

MEMORIA 2020



BANCO GNB 



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

I. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. Denominación y Domicilio.
2. Constitución e Inscripción de Registros Públicos.
3. Objeto Social.
4. Grupo Financiero.
5. Clasificación de Riesgo.
6. Estructura Accionaria.

II. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. Entorno Macroeconómico Nacional.
2. Sistema Bancario Nacional.

III. RESULTADOS FINANCIEROS BANCO GNB PERÚ

1. Evolución de Activos.
2. Banca Personas.
3. Banca Empresas.
4. Número de Oficinas y Colaboradores.
5. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.
6. Autorizaciones Recibidas.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Análisis y Discusión de la Información Financiera.
2. Informe de Gestión de Riesgos.
3. Valores Inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Estados Financieros Auditados.

V. GOBIERNO CORPORATIVO

1. Principales Órganos Especiales.
2. Directorio.
3. Principales Ejecutivos.
4. Vinculación entre Principales Funcionarios y Accionistas.
5. Remuneraciones de la Plana Gerencial.

VI. ANEXOS

- Anexo 1: Reporte de Sostenibilidad Corporativa.
Anexo 2: Estados Financieros Auditados.
Anexo 3: Reporte de Buen Gobierno Corporativo.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados,

A través de la presente carta, me dirijo a ustedes para presentarles el Informe de Gestión Anual del Banco GNB Perú para el año 2020.

El 2020 fue un año difícil a nivel mundial, en el cual hemos tenido que enfrentar los efectos de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, con impactos no solo en la salud de las personas, sino con efectos importantes en el crecimiento de la economía peruana debido a las medidas de confinamiento dictadas por el Gobierno; según información suministrada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el año 2020 presentó un decrecimiento del PBI de -12.4%, uno de los más bajos en los últimos 100 años.

Desde el inicio de esta situación de emergencia, en el Banco GNB Perú se dieron lineamientos por parte del Directorio para afrontar este periodo con el menor impacto para la entidad, siendo los principales preservar la liquidez y la solvencia, con indicadores muy por encima de los regulatorios; el control del riesgo crediticio, enfocándonos en activos de retorno asegurado -como nuestro producto estratégico "Convenios"- brindando reprogramaciones a solicitud de nuestros clientes, tanto en banca personas como en banca empresas, atendiendo las disposiciones dadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS). De igual forma, se autorizó la constitución de provisiones crediticias voluntarias, la continuidad de nuestro plan de diversificación de fondeo con el crecimiento de banca personas y la priorización de gastos operativos. Lo anterior, enmarcado por la prioridad de preservar la salud y estabilidad laboral de nuestros colaboradores, acatando las medidas de salubridad dadas por el Gobierno a través de sus distintos entes públicos.

Estas medidas, acompañadas con el compromiso y esfuerzo del equipo humano del Banco, nos han permitido fortalecer financieramente nuestra entidad, lo cual se ve reflejado en los buenos resultados en nuestros indicadores de solvencia, liquidez, calidad de cartera, eficiencia operativa, crecimiento de convenios y de nuestros productos de fondeo en personas, permitiéndonos terminar el año con una utilidad de S/ 5.0 MM, acompañada de un saldo de provisiones voluntarias crediticias, que el Banco ha decidido realizar para afrontar el año 2021.

Continuaremos trabajando en el 2021 manteniendo los lineamientos que nos permitieron afrontar con éxito este difícil año que acaba de finalizar. A pesar de que nos encontramos con un futuro incierto y complejo, buscaremos apoyar a nuestros clientes, con el compromiso de nuestros colaboradores y manteniendo presente la excelencia en la calidad y oportunidad de nuestro servicio.

En representación del Directorio, mi reconocimiento a nuestros accionistas, a la Administración del Banco, a cada uno de nuestros colaboradores y a sus familias, expresándoles mi sincero agradecimiento por su compromiso y apoyo en estos momentos difíciles y por seguir confiando en nuestra institución, el Banco GNB Perú.

Un cordial saludo,

JAIME GILINSKI BACAL
Presidente del Directorio

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Banco GNB Perú S.A. durante el año 2020.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, febrero de 2021

Luis Guillermo Rozo Díaz
Gerente General Banco GNB Perú S.A.

Victor José Castillo Deza
Vicepresidente de Finanzas Banco GNB Perú S.A.

I. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. Denominación y Domicilio

Banco GNB Perú S.A. es una sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Calle Las Begonias N.º 415, piso 26, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y con Registro Único de Contribuyente (RUC) N.º 20513074370.

2. Constitución e Inscripción de Registros Públicos

Banco GNB Perú S.A. es una empresa bancaria constituida originalmente bajo la denominación HSBC Bank Perú S.A., mediante Escritura Pública, con fecha 2 de mayo de 2006, otorgada ante el Notario Público de Lima: Dr. Eduardo Laos de Lama, e inscrita en la Partida N.º 11877589 del Libro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de la Oficina Registral de Lima. Ese mismo año, con fecha 28 de setiembre, la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) emitió la Resolución SBS N.º 1256-2006 que autorizó a la empresa a funcionar como banco múltiple.

Posteriormente, en el año 2013, la SBS emitió la Resolución SBS N.º 5378-2013 mediante la cual autoriza a Banco GNB Sudameris S.A., de capital colombiano, a adquirir hasta el 100% de las acciones del capital social de HSBC Bank Perú S.A. Asimismo, mediante la Resolución SBS N.º 5386-2013, la SBS autorizó el cambio de denominación social de HSBC Bank Perú S.A. a Banco GNB Perú S.A.

De acuerdo con las autorizaciones y los actos societarios antes mencionados, el 4 de octubre de 2013, Banco GNB Sudameris S.A. adquirió el 99.99999999% de las acciones del Capital Social de HSBC Bank Perú S.A., concluyéndose de ese modo el proceso de adquisición de acciones y cambio de denominación social a Banco GNB Perú S.A.

3. Objeto Social

El Banco tiene como objeto social la realización de actividades de intermediación financiera, dentro del marco de operaciones permitidas a la banca múltiple, de acuerdo con la Ley N.º 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, por lo cual está facultado a efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables, de acuerdo a la norma referida y demás disposiciones legales pertinentes.

El Banco se agrupa dentro del código CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) 6419, correspondiente a "otros tipos de intermediación monetaria".

4. Grupo Financiero

BANCO GNB SUDAMERIS

El Banco GNB Sudameris, accionista mayoritario de nuestro Banco en Perú, es una de las entidades con mayor trayectoria en el sector financiero colombiano. Con 100 años de experiencia, el Banco es reconocido por su solidez y altos estándares en sus políticas de atención a clientes y usuarios.

Cuenta con un excelente equipo de profesionales quienes, a través de su experiencia, atienden las diferentes líneas de negocio de la entidad, siempre apoyados en una estrategia de servicio enfocada en la satisfacción del cliente y en importantes valores institucionales como son: la integridad, la transparencia y la diligencia de cada uno de sus colaboradores.

Dentro de su modelo de Banca Universal, el Banco GNB Sudameris atiende diversos sectores de la economía ofreciendo un completo portafolio de productos y servicios, dentro del que se destaca la estrategia de negocios en Banca Comercial y Banca de Consumo. Asimismo, el Banco cuenta con una amplia Red de Canales de Atención compuesta por 109 oficinas y Puntos de Recaudo, Banca Móvil, Banca Virtual y Botón Electrónico de Pagos, además de ofrecer la Red de Cajeros Automáticos con mayor cobertura en Colombia, llegando a los 32 departamentos del país en cerca de 780 ciudades y municipios con más de 2.600 máquinas de última tecnología.

La estructura corporativa del Banco GNB Sudameris se robustece atendiendo otros sectores y líneas de negocios desde sus subsidiarias (Comisionista de Bolsa, Gestión de Activos, Corporación Financiera, Servicios Tecnológicos y Red de Cajeros Automáticos).

RESEÑA HISTORICA

El Banco se inició en el año 1920 como una sociedad mercantil colombiana en un ambiente de expansión económica agrícola y un incipiente proceso de industrialización nacional, donde funcionó como sociedad mercantil colombiana. En 1924, con la institucionalización y reglamentación del sistema financiero colombiano mediante la expedición de importantes leyes, se transformó en una sucursal del Banco Francés e Italiano. En el año 1976, con motivo de la apertura de su capital a importantes inversionistas nacionales en el marco de la Ley de colombianización de la Banca, modificó su razón social, transformándose en sociedad anónima colombiana, bajo la denominación de Banco Francés e Italiano de Colombia. En el año 1982, cambió su denominación a Banco Sudameris Colombia pudiendo usar la sigla "SUDAMERIS".

En 1990, Banque Sudameris adquiere la mayoría accionaria del Banco Sudameris y su filial fiduciaria Sudameris con el 67,6% de capital social, con lo cual entra a formar parte del Grupo Banca Intesa, uno de los grupos bancarios más grandes e importantes de Italia y parte de los primeros 10 grupos bancarios europeos.

El 22 de diciembre de 2003, el Banque Sudameris y otros accionistas del Banco Sudameris Colombia venden el 94,6% de su participación en conjunto a la Sociedad Gillex Holding B.V. (hoy Gillex Holding S.A.), actual accionista mayoritario del Banco.

Posteriormente, en el año 2004, el Banco Sudameris Colombia adquiere, del grupo Credicorp, el Banco Tequendama y su filial Fiduciaria Tequendama, procediendo al año siguiente con la fusión de los bancos y fiduciarias, quedando las entidades bajo las denominaciones Banco GNB Sudameris S.A. y Fiduciaria GNB Sudameris S.A., que luego cambiaría su denominación a Servitrust GNB Sudameris.

En el 2004, Banco GNB Sudameris se convirtió en accionista mayoritario de Servibanca, red de cajeros automáticos, propiedad de varias entidades financieras y la que, en ese momento, contaba con una red de más de 1.000 cajeros a lo largo de la geografía colombiana. Actualmente, es líder del mercado de cajeros automáticos con más de 2.600 puntos, constituyéndose en la red con mayor cobertura en el territorio colombiano. Servibanca, se convierte en un aliado estratégico del banco para la implementación de productos novedosos basados en tecnología.

Con el propósito de ampliar el portafolio de los clientes de la entidad, en el mes de abril de 2008, Banco GNB Sudameris adquirió la entidad Suma Valores S.A., Comisionista de Bolsa, modificando posteriormente su razón social a Servivalores GNB Sudameris. En el mes de junio del año 2010, Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Nacional de Valores S.A., Comisionista de Bolsa, procediendo luego, con la fusión de las dos Comisionistas de Bolsa.



En el 2011 el Banco GNB Sudameris S.A. constituyó la filial Servitotal GNB Sudameris S.A.

En mayo del año 2012, Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la entidad se convirtió en el primer Banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre de 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, quienes cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

En febrero de 2014, se formalizó la adquisición de HSBC Colombia y la Fiduciaria HSBC, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Colombia y Fiduciaria GNB, y en el mes de octubre se formalizó la fusión entre los Bancos, siendo Banco GNB Sudameris, la entidad absorbente y Banco GNB Colombia, la entidad disuelta sin liquidarse. En el mes de noviembre de 2015, se formalizó el acuerdo de fusión mediante el cual la sociedad Servitrust GNB Sudameris absorbió a la Fiduciaria GNB.

Continuando con la consolidación del Conglomerado Financiero GNB Sudameris Colombia, en octubre de 2018 inició actividades la Corporación Financiera GNB Sudameris - Corfi GNB Sudameris, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el objetivo de consolidar la presencia en Paraguay, una de las economías más estables de la región, en agosto de 2019 la filial del Banco GNB Sudameris en Paraguay: Banco GNB Paraguay, firmó un acuerdo para la compra del 100% del paquete accionario del Banco BBVA Paraguay. El cierre de la operación está sujeto a la aprobación de las autoridades regulatorias competentes.

A la fecha, la red de filiales del Banco GNB Sudameris está compuesta por 5 filiales nacionales: Servivalores GNB Sudameris - Comisionista de Bolsa, Servitrust GNB Sudameris - Sociedad Fiduciaria, Corporación Financiera GNB Sudameris, Servitotal GNB Sudameris y la Sociedad Servibanca S.A., y 2 filiales internacionales: Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay.

5. Clasificación de Riesgo

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98 EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, se acordó una clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa Banco GNB Perú S.A.

A continuación, se detallan las 2 clasificaciones de riesgo vigentes, las cuales corresponden a la revisión del segundo trimestre del año 2020:

CLASIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.C.

	CALIFICACIÓN
Rating de la institución	Categoría A
INSTRUMENTOS	
Depósito a Plazo Menores a un Año	Categoría 1
Depósito a Plazo Mayores a un Año	AA
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA+
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA
Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables	Categoría 1
Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	Categoría 1

DEFINICIONES:

Instituciones Financieras y de Seguros

Categoría A: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, sin embargo, ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Instrumentos financieros

Categoría 1: emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez y protección son muy buenos. Los riesgos son insignificantes.

Categoría AA: emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas, si correspondiese, mediante los signos (+/-), mejorando o desmejorando la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive.

CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO

	CALIFICACIÓN
Rating de la Institución	Categoría A
INSTRUMENTOS	
Depósito a Plazo Menores a un Año	CLA 1
Depósito a Plazo Mayores a un Año	AA
Primer Programa de Bonos Corporativos - Primera Emisión	AA
Primer Programa de Bonos Corporativos - Segunda Emisión	AA
Primer Programa de Bonos Subordinados - Primera Emisión	AA-
Primer Programa de Bonos Subordinados - Segunda Emisión	AA-
Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CLA 1

DEFINICIONES:

Instituciones Financieras y de Seguros

Categoría A: corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos Financieros

Categoría CLA 1: corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Categoría AA: corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada, en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Clasificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

6. Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de Banco GNB Perú ascendió a S/ 628,850,316.00 (Seiscientos veintiocho millones ochocientos cincuenta mil trescientos dieciséis y 00/100 soles) y se encuentra representado por 628'850,316 acciones nominativas, totalmente emitidas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una. Cada acción otorga derecho a un voto, salvo en el caso de la aplicación del sistema de voto acumulativo para la elección del Directorio, de acuerdo con lo señalado en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades.

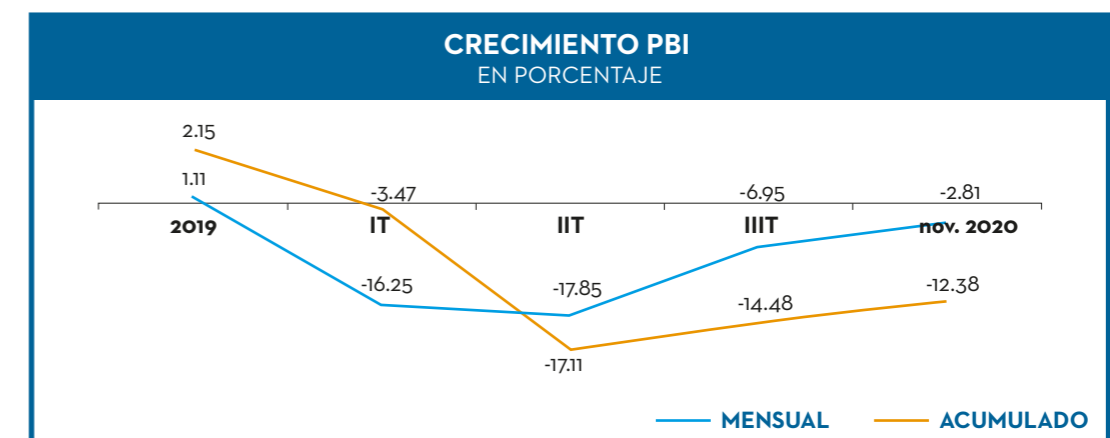
El número de acciones en cartera, al 31 de diciembre de 2020, asciende a un total de 628'850,316 acciones comunes. Un accionista mantiene el 99.99999984% de acciones y un segundo accionista mantiene el 0.00000016% de acciones.

II. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. Entorno Macroeconómico Nacional

ACTIVIDAD ECONÓMICA

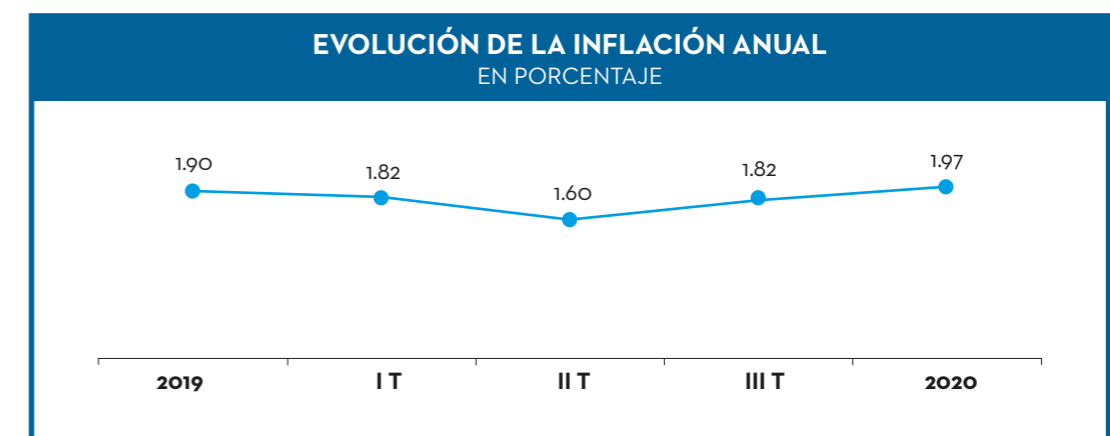
La economía peruana tuvo una disminución de 12.38% a noviembre de 2020, donde los sectores con menor desempeño fueron el sector alojamiento y restaurantes con -52.80%, transporte, almacenamiento, correo y mensajería con -27.46%, servicios prestados a empresas con -21.36% y construcción con -19.71%, siendo el de mejor desempeño el financiero y seguros con 12.83%.



Fuente: INEI - Datos a noviembre 2020. / Elaboración: Finanzas - Banco GNB Perú.

INFLACIÓN

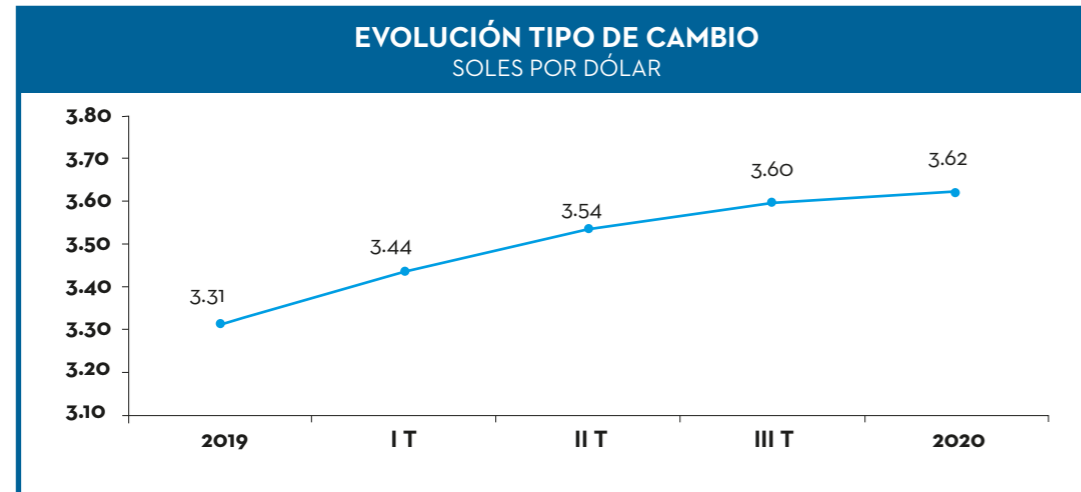
La inflación anual fue de 1.97%, el cual se ubica dentro del rango meta (entre 1% y 3%) fijado por el Banco Central de Reserva del Perú, siendo una de las tasas más moderadas en América Latina.



Fuente: BCRP - Datos a diciembre 2020. / Elaboración: Finanzas - Banco GNB Perú.

TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio bancario cerró en diciembre de 2020 en 3.62 soles por dólar; valor por encima del registrado en diciembre de 2019 (3.31 soles por dólar), con una depreciación del sol de 9.3%.

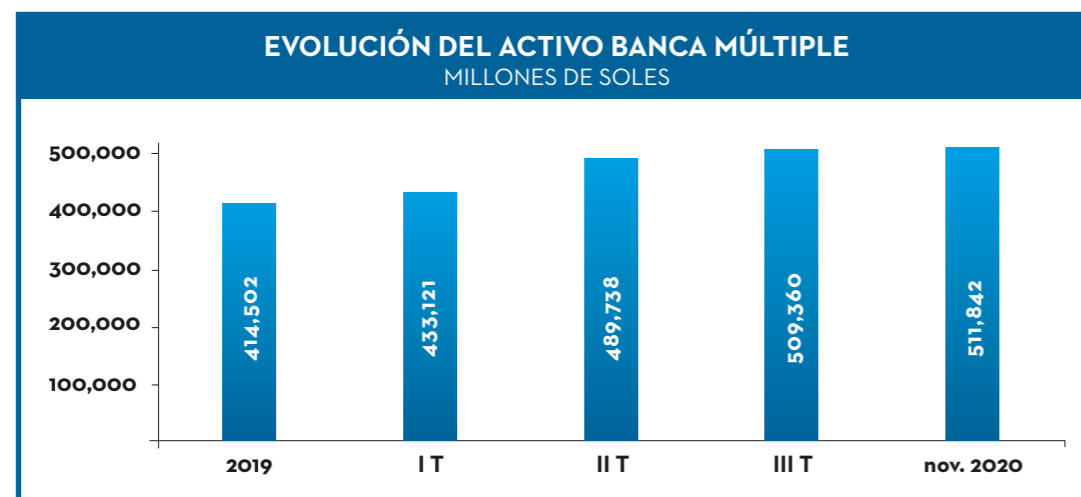


Fuente: SBS - Datos a diciembre de 2020. / Elaboración: Finanzas - Banco GNB Perú.

2. Sistema Bancario Nacional

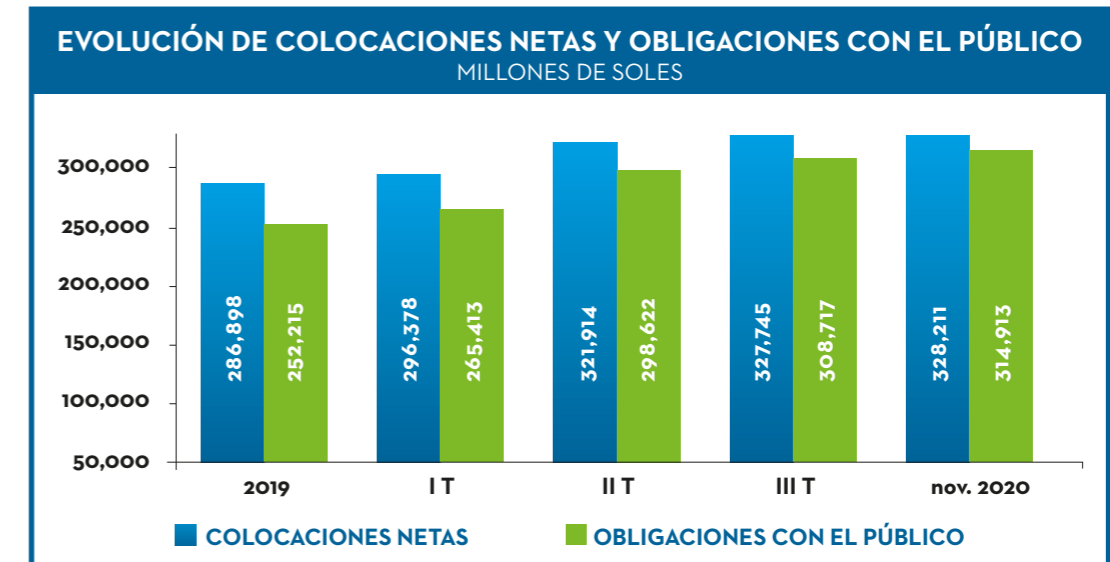
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE BALANCE

Al cierre de noviembre 2020, el nivel de activos de la banca fue de S/ 511,842 millones, lo que refleja un crecimiento de S/ 97,340 millones con respecto al cierre 2019 (+23.48%).



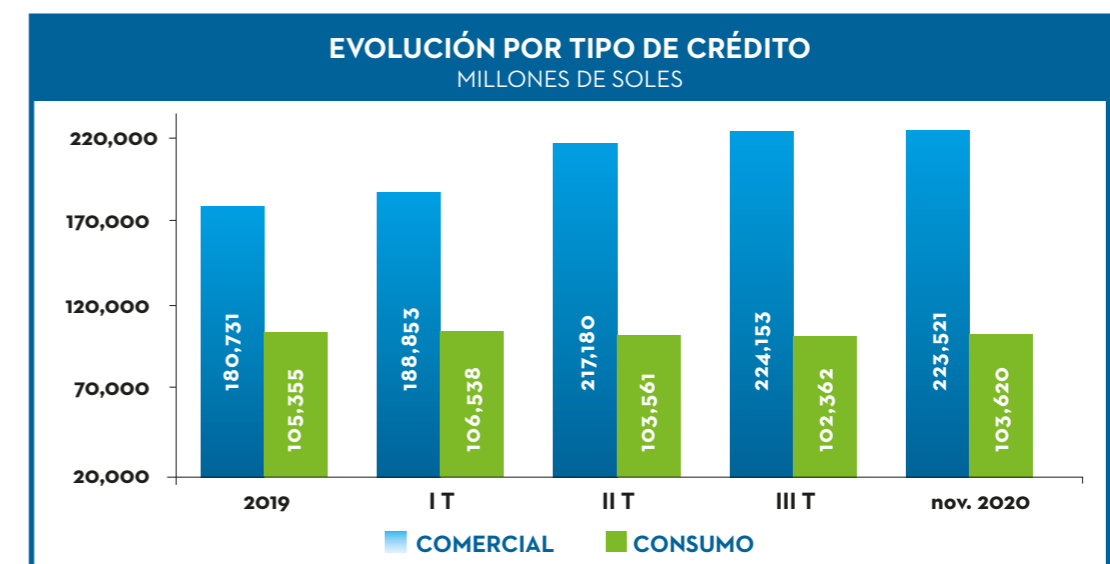
Fuente: SBS - Datos a noviembre de 2020. / Elaboración: Finanzas - Banco GNB Perú.

En noviembre 2020, las colocaciones netas registraron un crecimiento de 14.40% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de S/ 328,211 millones, mientras que las obligaciones con el público sumaron S/ 314,913 millones, que representa un crecimiento de 24.86% con respecto al año anterior.



Fuente: SBS - Datos a noviembre 2020.

Hasta noviembre 2020 se observa que la cartera de empresas creció en 23.68% y la cartera de personas decreció en 1.65% respecto al 2019.

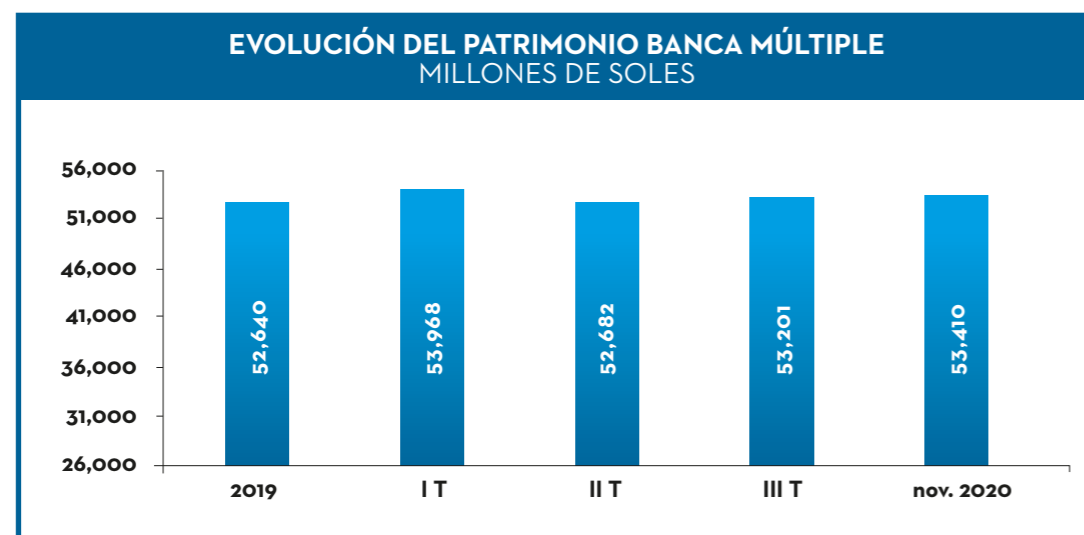


Fuente: SBS - Datos a noviembre 2020.

Comercial: Corporativo, Grande Empresa, Mediana Empresa, Pequeña Empresa, Microempresa.
Consumo: Revolvente, No Revolvente, Hipotecario.



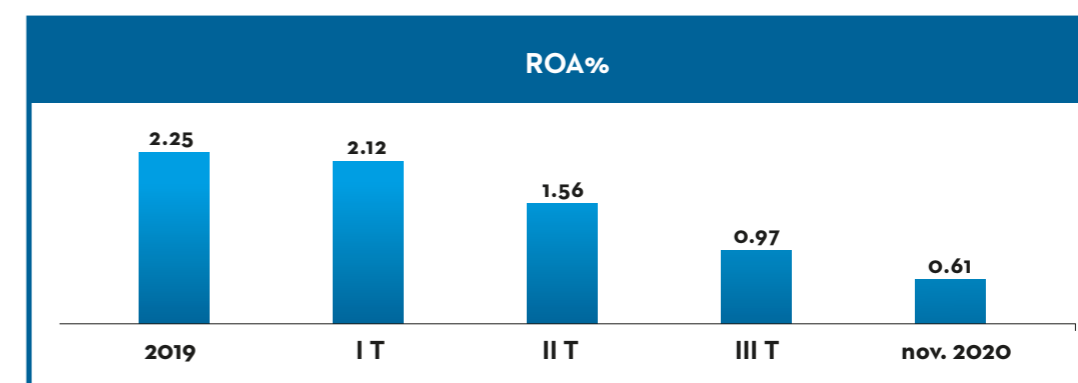
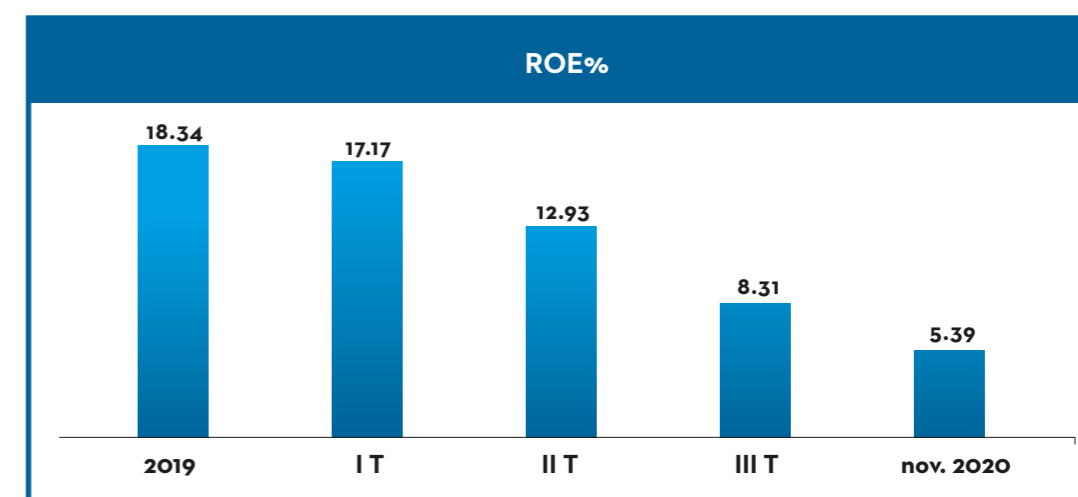
Al cierre de noviembre 2020, en cuanto al patrimonio de la Banca Múltiple, se registró un crecimiento de 1.46%, con respecto al año anterior, situándose en S/ 53,410 millones.



Fuente: SBS - Datos a noviembre 2020. / Elaboración: Finanzas - Banco GNB Perú.

RENTABILIDAD

A noviembre 2020, los indicadores de rentabilidad del Sistema Bancario están en niveles de 5.39% para el ROE y 0.61% para el ROA.



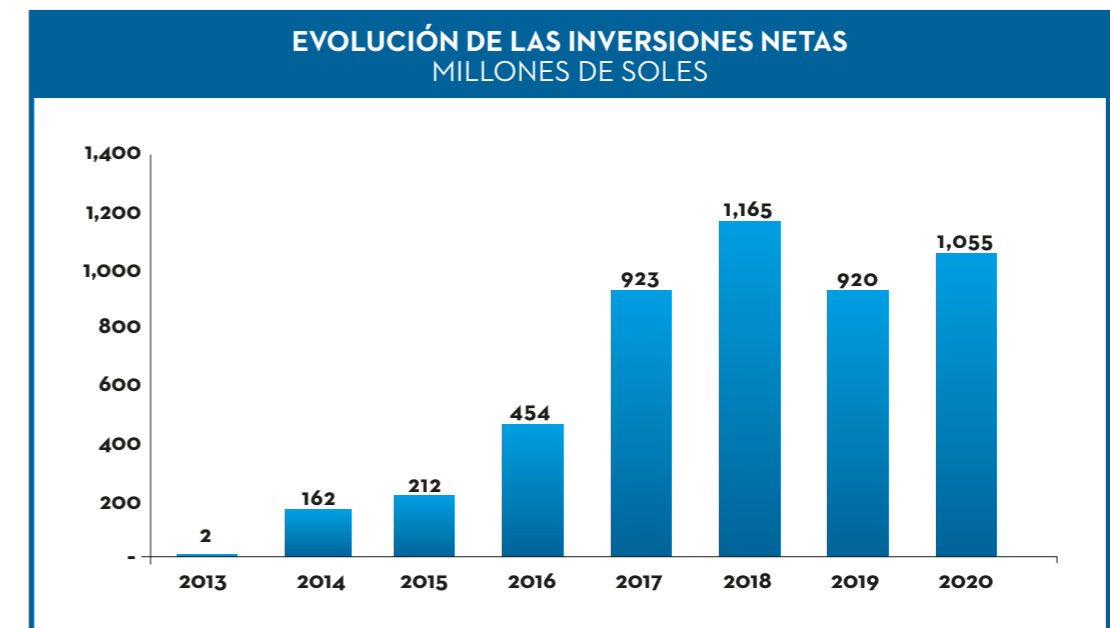
Fuente: SBS - Datos a noviembre 2020. / Elaboración: Finanzas - Banco GNB Perú.

III. RESULTADOS FINANCIEROS BANCO GNB PERÚ

1. Evolución de Activos

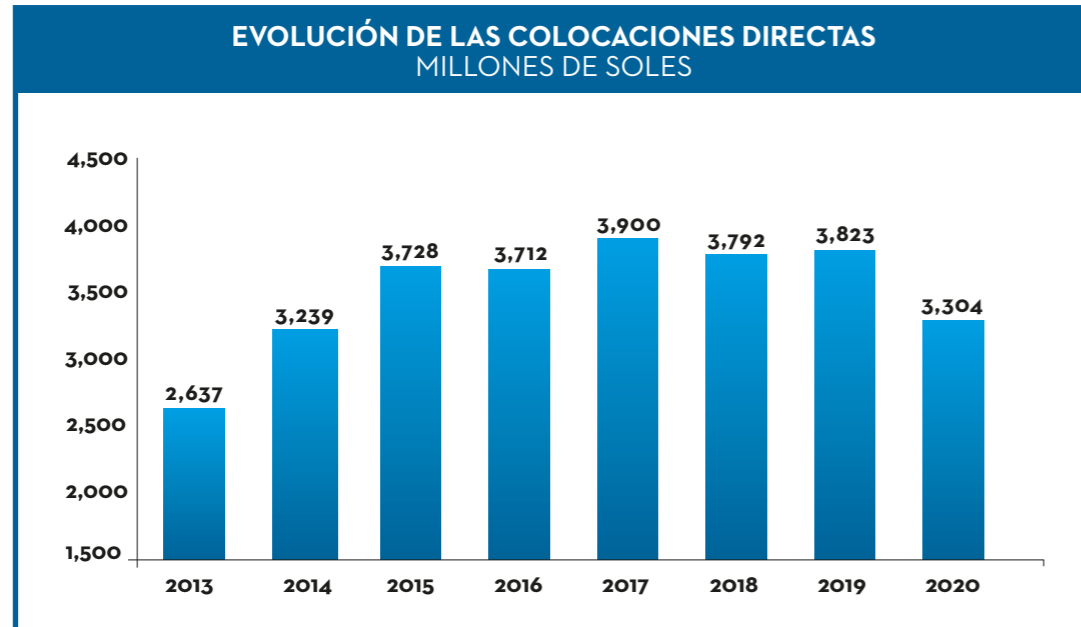
Al final de 2020, los activos de Banco GNB alcanzaron S/ 5,975 millones, presentando un incremento de S/ 335 millones respecto al año anterior.

Las inversiones terminaron en S/ 1,055 millones al cierre del 2020, lo que representa un crecimiento de S/ 135 millones. Este incremento se explica por la compra de certificados de depósitos.



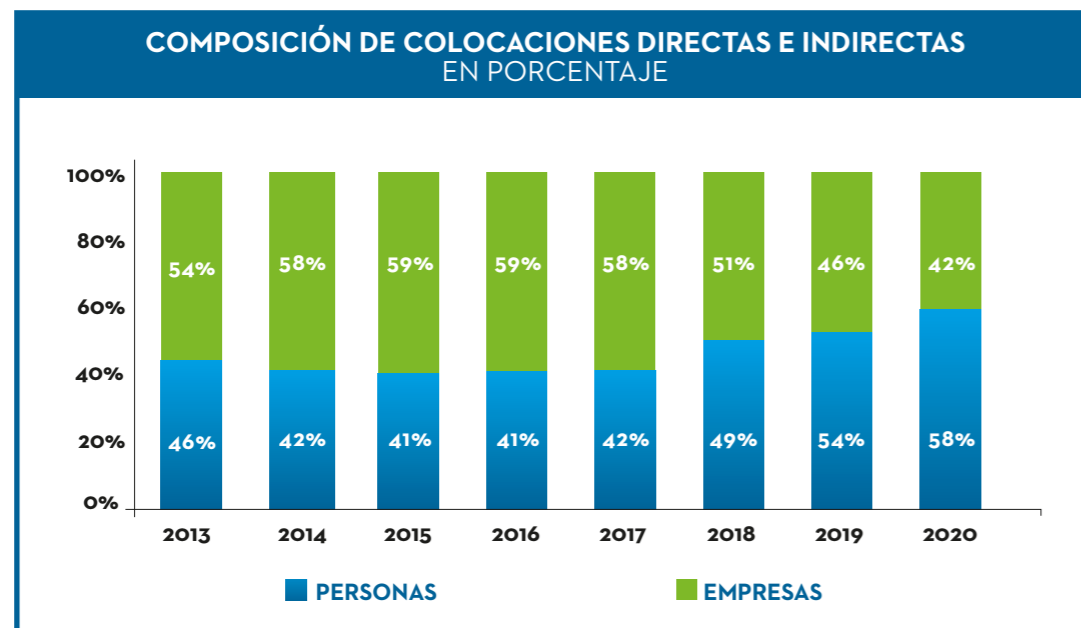
Fuente: Banco GNB Perú.

Las colocaciones directas a diciembre de 2020 sumaron S/ 3,304 millones que considera un decrecimiento del producto hipotecario de S/ 110 y productos empresas de S/ 414 millones en el año 2020. Las colocaciones indirectas a diciembre de 2020 sumaron S/ 593 millones.



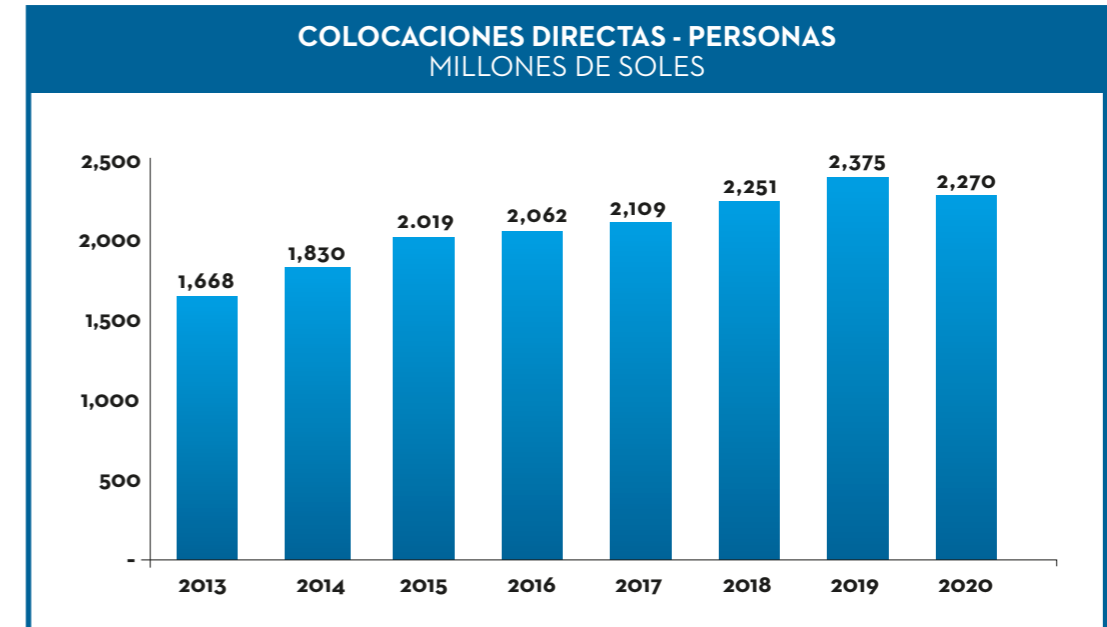
Fuente: Banco GNB Perú.

La composición de las colocaciones directas del 2020 es de 58% Personas y 42% Empresas, donde Convenios pasó a representar el 41% del total de colocaciones del Banco.



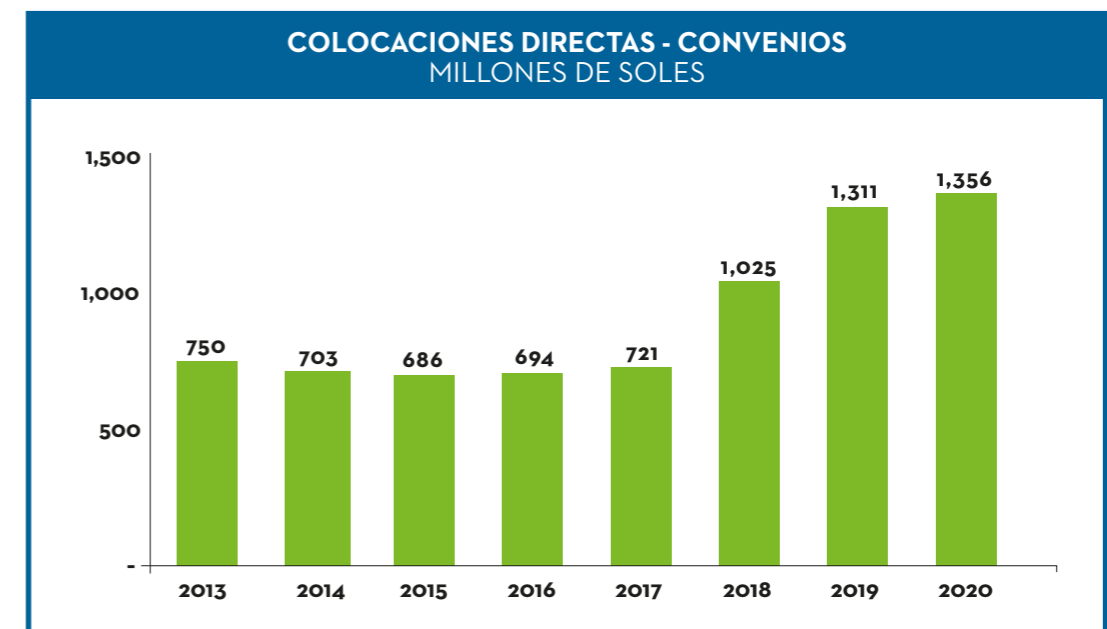
Fuente: Banco GNB Perú.

Las colocaciones directas de Personas terminaron en S/ 2,270 millones, obteniendo un decrecimiento de S/ 105 millones (4.4%) respecto al 2019. Por otro lado, las colocaciones de Empresas tuvieron un decrecimiento de S/ 414 millones (28.6%) respecto al 2019.



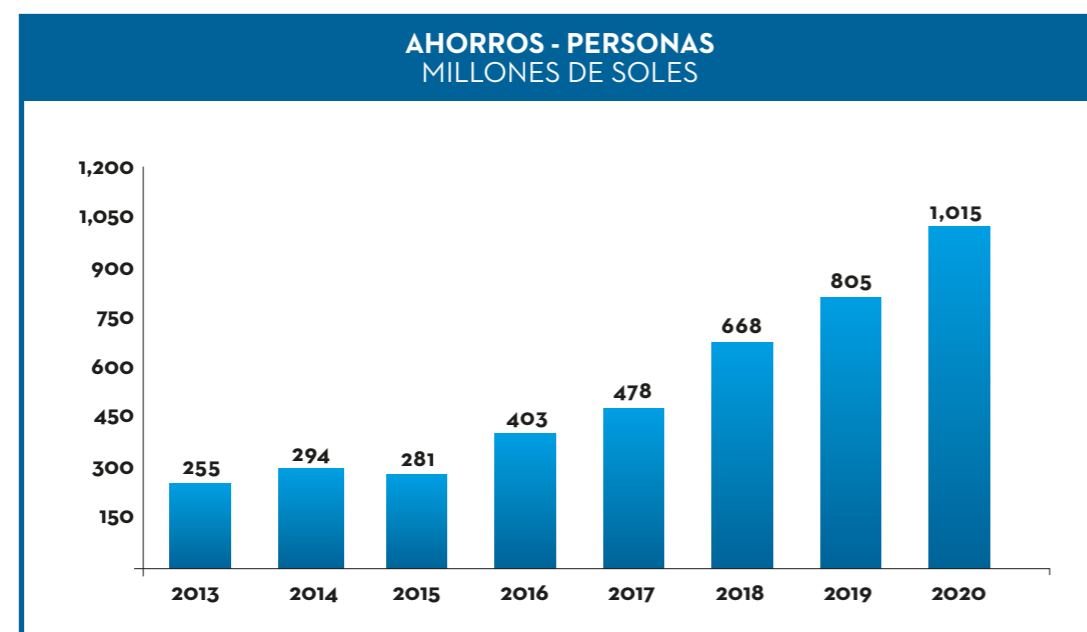
Fuente: Banco GNB Perú.

En Personas, el crecimiento estuvo enfocado en el producto Convenios alineado a la estructura de la Casa Matriz donde recibe el nombre de Libranzas. Convenios pasó de un saldo de S/ 1,311 millones, en 2019, a S/ 1,356 millones en 2020, con un crecimiento de 3.4%, pasando de una participación de mercado de 11.0%, en el 2019, a 11.2% en el 2020, siendo el tercer Banco del Sistema Financiero en el producto.



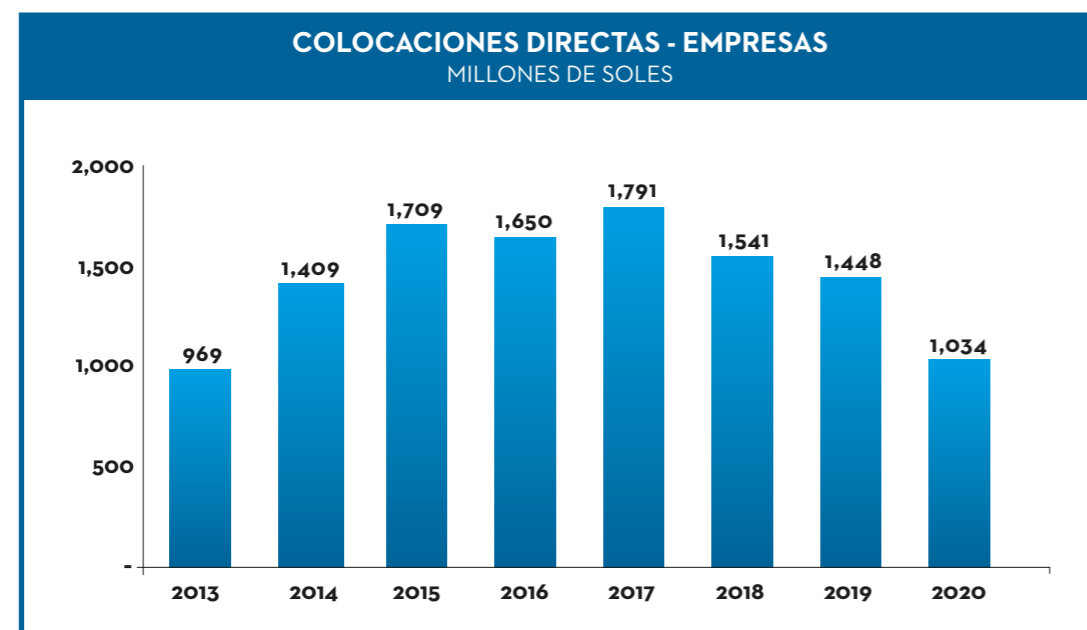
Fuente: Banco GNB Perú.

En Ahorros, se tuvo un crecimiento importante pasando de un saldo de S/ 805 millones, en el 2019, a S/ 1,015 millones en el 2020, con un crecimiento de S/ 210 millones (+26.1%) con participación de mercado de 1.05%, en el 2019, a 0.92% en 2020, impulsado por el producto Cuenta de Ahorros Rolando.



Fuente: Banco GNB Perú.

Empresas cerró el 2020 con un saldo de S/ 1,034 millones alineado a los objetivos del Banco en empresas.



Fuente: Banco GNB Perú.

Banco GNB, hasta noviembre 2020, cuenta con una participación de mercado de 0.50% en colocaciones directas de Empresas, ubicándose así en décimo puesto del ranking total de bancos.



2. Banca Personas

Banca Personas está enfocada en el producto Convenios, el cual está dirigido al sector público. Durante el 2020 este producto ha incrementado su performance de desempeño pues se siguieron generando nuevos convenios, además de dar impulso a aquellos con los que ya contaba el Banco, resultando esto en la mejora de los niveles de productividad y agilidad de la fuerza de ventas.

Dentro de nuestra gama de productos de financiamiento tenemos: Préstamos de Libre Disponibilidad, Préstamos con Garantía Hipotecaria, Préstamos Vehiculares, Tarjetas de Crédito, Hipotecario Tradicional y Mivivienda.

Dentro de los pasivos de Personas tenemos Depósitos a Plazo, CTS y Ahorros, siendo la Cuenta de Ahorros Rolando el principal producto de Ahorros del Banco con una tasa de interés competitiva ya que paga intereses a diario, es por ello que este producto nos permitió ser uno de los bancos con mayor crecimiento en el 2020 (+35.5%).

Respecto de nuestros diversos Canales de Atención de Clientes, se continuó fortaleciendo la Banca por Internet y la Banca Móvil.

En nuestra gama de productos y servicios ofrecidos, los productos de Seguros registraron un buen desempeño en el año 2020.

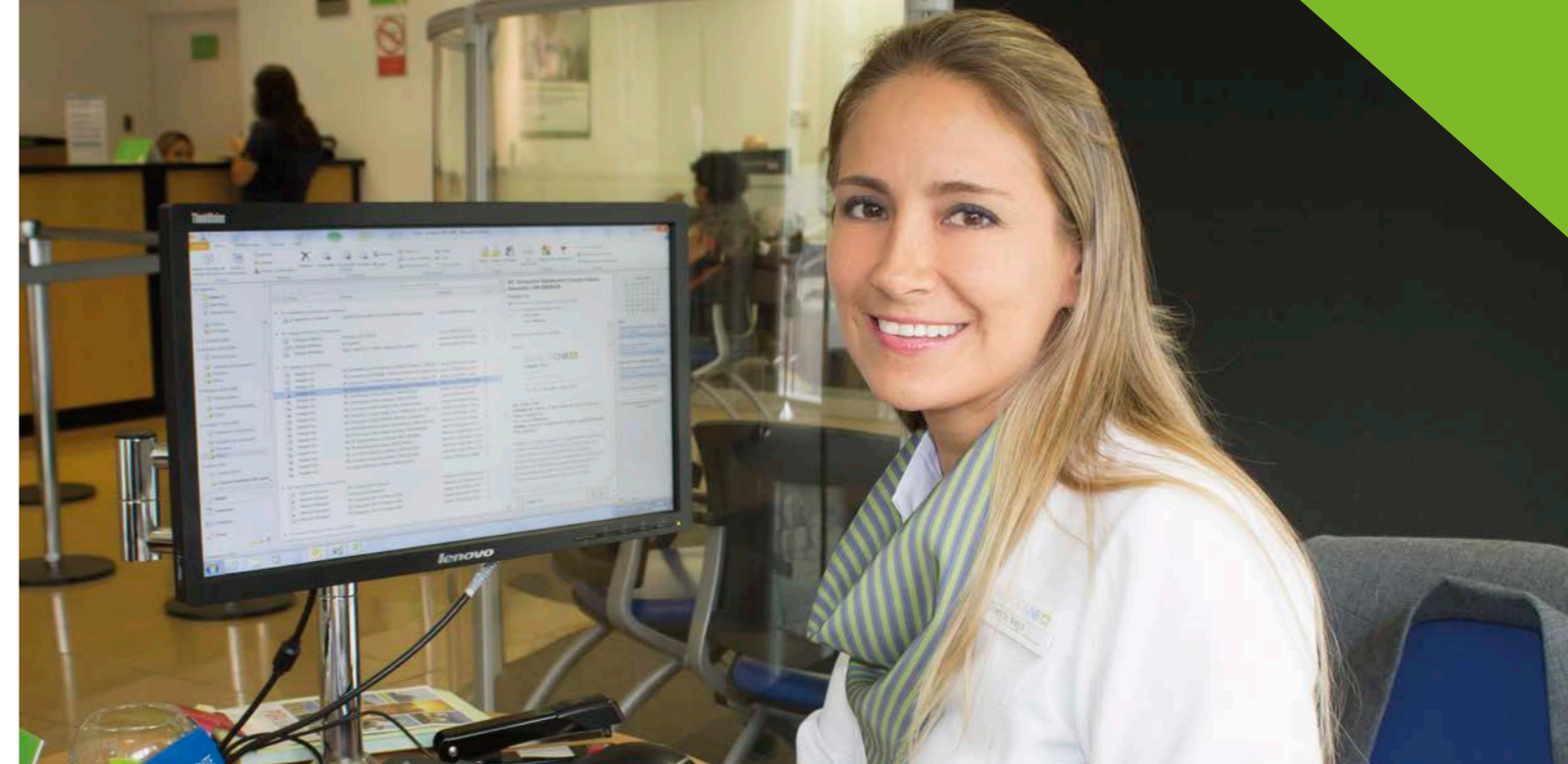
3. Banca Empresas

Banca Empresas está enfocada principalmente en: Corporativo, Grandes Empresas y Medianas Empresas, tanto en Lima como en 4 de las principales provincias del país: Arequipa, Piura, Chiclayo y Trujillo.

Durante el 2020, se continuó con la estrategia del negocio orientada a la consolidación de relaciones sólidas con los clientes, atracción de nuevos clientes con un excelente nivel de servicio y la gestión prudente del riesgo.

Asimismo, en los productos pasivos, se mantuvo la estrategia de conseguir fondos de clientes que manejan excedentes de dinero y que requieren el servicio de administración de flujos y/o rentabilización de capitales, por ello, ha sido importante el volumen de captaciones que la Banca Empresas ha generado al Banco tanto en Cuentas Corrientes como en Depósitos a Plazo Fijo.

Además, gestiona los productos empresariales de corto y mediano plazo y los servicios de Cash Management y Banca por Internet Empresas.



4. Número de Oficinas y Colaboradores

Al cierre de diciembre de 2020, Banco GNB Perú S.A. contó con 8 Agencias en Lima y 4 en provincia (Piura, Trujillo, Chiclayo y Arequipa).

Asimismo, cuenta con 526 colaboradores (esta cifra no incluye practicantes, ni externos) al 31 de diciembre del 2020.

5. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Banco GNB Perú S.A., como parte del desarrollo normal de sus negocios, se ve inmerso en procesos judiciales y procedimientos administrativos de diversa naturaleza. Al respecto, al cierre del ejercicio 2020, ninguno de los procesos y procedimientos que mantiene el Banco, pueden afectar significativamente el normal desenvolvimiento de sus actividades y/o negocios o tener un impacto significativo sobre los resultados de la operación y de la posición financiera. Dichos procesos y procedimientos no revisten contingencias significativas ni materiales. Actualmente, el Banco, no es parte en arbitrajes.

6. Autorizaciones Recibidas

Durante el periodo 2020 no se gestionaron autorizaciones relevantes que reportar.



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Análisis y Discusión de la Información Financiera

RESULTADOS

Los Estados Financieros, para el 31 de diciembre de 2020 y para el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. Dichos Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los saldos de los registros contables del Banco y se presentan de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones.

Por el lado de los activos, el Banco ha terminado en S/ 5,975.3 millones, con un crecimiento de S/ 334.9 millones (+5.9%) respecto al 2019. Las inversiones se incrementaron en S/ 134.8 millones respecto al 2019, esto se explica principalmente por la adquisición de certificados de depósitos que realizó el Banco. Los créditos netos decrecieron en S/ 553.0 millones y representan, al cierre del 2020, el 52% del total de activos (en el 2019 representaban el 64%).

Por el lado de los pasivos, se tuvo un incremento respecto al 2019, este fué de S/ 364.0 millones, explicado por un mayor monto en obligaciones con el público.

En lo que respecta a obligaciones con el público, estos tuvieron un crecimiento de S/ 368.7 millones debido principalmente a un incremento de los depósitos por S/ 86.9 millones, el incremento de cuentas de ahorros por S/ 210.1 millones y depósitos a la vista por S/ 77.8 millones. Por el lado de adeudados y obligaciones financieras, éstos tuvieron una reducción de S/ 106.2 millones debido a menores adeudados por comercio exterior.

Como parte de su estrategia de diversificación de fondos, el Banco tiene inscrito, en el Registro Público de Mercado de Valores, el Primer Programa de Certificados de Depósitos por US\$ 100 millones, el Segundo Programa de Certificados de Depósitos por US\$ 100 millones, el Primer Programa de Bonos Corporativos por US\$ 200 millones y el Primer Programa de Bonos Subordinados por US\$ 100 millones.

Actualmente, se tiene en circulación la Primera Emisión de Bonos Subordinados por US\$ 15.006 millones, emitida en octubre de 2016, y la Segunda Emisión de Bonos Corporativos por S/ 41.05 millones, emitida en noviembre de 2018. Adicionalmente, el 14 de mayo de 2019, el Banco realizó la colocación de la Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables por un total de S/ 80 millones.

Por el lado del patrimonio, se terminó el año 2020 con un saldo de S/ 749.1 millones.

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL (CIFRAS EN MILES DE SOLES)

ACTIVO	2019	2020	VARIACIÓN	
			NOM.	%
Disponible	951,752	1,660,468	708,717	74.5%
Interbancarios	23,001	72,421	49,420	214.9%
Inversiones Netas	919,914	1,054,703	134,789	14.7%
Créditos Netos	3,636,439	3,083,477	-552,962	-15.2%
Otros Activos	109,293	104,275	-5,018	-4.6%
Total Activo	5,640,398	5,975,344	334,946	5.9%
Pasivo + Patrimonio				
Obligaciones con el Público	4,208,607	4,577,265	368,658	8.8%
Adeudados y Obligaciones Financieras	516,068	409,859	-106,208	-20.6%
Provisiones y Otros Pasivos	137,611	239,123	101,512	73.8%
Total Pasivo	4,862,286	5,226,248	363,962	7.5%
Patrimonio	778,113	749,096	-29,016	-3.7%
Total Pasivo y Patrimonio	5,640,398	5,975,344	334,946	5.9%

ESTADO DE RESULTADOS (CIFRAS EN MILES DE SOLES)

	2019	2020	VAR.	VAR. %
Ingresos Financieros	393,026	348,834	-44,191	-11.2%
Gastos Financieros	-176,985	-152,534	24,451	-13.8%
Margen Financiero Bruto	216,040	196,300	-19,740	-9.1%
Provisiones para Créditos Directos	-67,713	-150,079	-82,366	121.6%
Margen Financiero Neto	148,327	46,221	-102,106	-68.8%
Ingresos por Servicios Financieros Neto	21,429	17,117	-4,312	-20.1%
Resultados por Operaciones Cambiarias	8,776	5,985	-2,791	-31.8%
Margen Operacional	178,532	69,323	-109,209	-61.2%
Gastos Administrativos (*)	-113,746	-101,268	12,478	-11.0%
Margen Operacional Neto	64,786	-31,945	-96,731	-149.3%
Otros Ingresos y Gastos y Prov.	-15,140	38,322	53,462	-353.1%
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	49,646	6,377	-43,269	-87.2%
Impuesto a la Renta	-5,642	-1,273	4,369	-77.4%
Resultado Neto del Ejercicio	44,004	5,104	-38,900	-88.4%

(*) Incluye depreciación y amortización.

Los ingresos financieros decrecieron en S/ 44.2 millones respecto al 2019, esto se explica, principalmente, por menores ingresos de productos Empresas e Hipotecario. Asimismo, los gastos financieros disminuyeron en S/ 24.5 millones debido al menor costo financiero en soles debido a la tendencia en el mercado.

El margen operacional neto tuvo una disminución de S/ 96.7 millones respecto al año pasado, principalmente por el incremento en provisiones crediticias por S/ 82.4 millones y una reducción en los ingresos de resultados por operaciones cambiarias por S/ 2.8 millones compensando con una mayor eficiencia en gastos administrativos que le permitió al Banco tener una reducción de S/ 12.5 millones, enmarcado en la búsqueda constante de eficiencias y un adecuado control de gastos.

Finalmente, la utilidad neta en el 2020 fue de S/ 5.1 millones lo que ha generado un ratio de utilidad sobre patrimonio promedio (ROE) al cierre de 2020 de 0.64%.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros se muestran a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS (EN PORCENTAJE)	BANCO GNB PERÚ NOV. 2020	SISTEMA BANCARIO NOV. 2020
SOLVENCIA Ratio de Capital Global	16.57%	15.47%
CALIDAD DE ACTIVOS Cartera Atrasada / Créditos Directos Provisiones / Cartera Atrasada	5.36% 131.12%	3.70% 178.42%
EFICIENCIA Y GESTIÓN Gastos de Administración Anualizados / Activo Productivo	1.70%	2.49%
RENTABILIDAD Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio Utilidad Neta Anualizada / Activos Ponderados	2.31% 0.32%	5.39% 0.61%

Fuente: SBS y ASBANC.

A noviembre de 2020, el ratio de solvencia del Banco fue de 16.57%, en cuanto a calidad de activos, el ratio de mora (Cartera Atrasada / Créditos Directos) fue de 5.36%. En cuanto a la eficiencia y gestión, el ratio de gastos administrativos medidos según los activos productivos fue de 1.70%, muy por debajo del promedio del sistema (2.49% a noviembre 2020).

Por el lado de ratios de rentabilidad, al cierre de 2020 el ROE (Utilidad Sobre Patrimonio Promedio) terminó en 2.31% y ROA (Utilidad Sobre Activo Promedio) de 0.32%.

2. Informe de Gestión de Riesgos

En cumplimiento con la regulación local de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos (GIR), establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) se presenta el Informe de Gestión de Riesgos.

La gestión integral de riesgos se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Directorio y la Casa Matriz, en relación con el Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional y la Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Dicha gestión está integrada y coordinada con las demás actividades de la organización, y cuenta con metodologías que le permiten identificar los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

El Directorio, conoce y aprueba la metodología, los recursos, la estructura y los procesos de la organización asociados a la Gestión de Riesgos. Para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, ente encargado de acompañarlo en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Las áreas de Negocio, Riesgos y Operaciones son independientes entre sí asegurando que se cumplan los estándares de Gestión de Riesgos.

El equipo humano de Riesgos está integrado por funcionarios debidamente calificados para gestionar, de manera integral y adecuada, los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades. Además, cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información necesaria para la gestión y monitoreo de los riesgos, de acuerdo con las particularidades de las operaciones realizadas. Esto le permite a la Gerencia de Gestión de Riesgos generar y entregar a las distintas instancias de reporte, entre ellas, el Directorio y la Alta Dirección, los informes consolidados de su gestión. Igualmente, la Auditoría Interna y Externa están al tanto de las operaciones que realiza la entidad y presentan, de manera oportuna, los reportes correspondientes de acuerdo con la normatividad.

RIESGO DE CRÉDITO

Para administrar y controlar el Riesgo de Crédito, el Banco, da un seguimiento continuo al comportamiento de la Cartera de Préstamos y exposiciones contingentes otorgadas a sus clientes en los segmentos minorista y no minorista desde la perspectiva individual y de portafolio.

La composición de la Cartera de Crédito del Banco, al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación.

Nº	SEGMENTOS / SECTOR	SALDO S/ MM
1	Créditos de Consumo Minorista	1,404.2
2	Crédito Hipotecario para Vivienda	868.8
3	Comercio	223.2
4	Inmobiliario	168.3
5	Servicios Financieros	150.5
6	Transporte	143.0
7	Agropecuario	134.0
8	Industria	103.9
9	Otros (no Minoristas)	107.7
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO S/ MM		3,303.6

Fuente: Elaboración interna.

El Directorio es la instancia responsable de la adopción de políticas para gestionar el Riesgo de Crédito. Esta actividad es realizada en alineamiento a las directrices corporativas y los principios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en el marco regulatorio local.

Para gestionar los niveles de Riesgo de la Cartera, el Banco cuenta con una Estructura Organizacional que mantiene la independencia y autonomía entre las áreas que participan del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito en sus procesos claves, otorgamiento, seguimiento, cobranza y recuperación. Sus integrantes tienen funciones y responsabilidades diseñadas de forma específica para hacer más eficiente la gestión SARC. Asimismo, como parte de la gestión de seguimiento y control a los clientes del portafolio de la Cartera de Créditos, el banco, desarrolla e implementa metodologías de medición a la vez que monitorea indicadores de riesgo, utilizando como base información histórica interna y del mercado. Esta gestión se realiza con el objetivo de contar con una visión clara de la calidad del portafolio y tomar medidas que reduzcan las pérdidas potenciales derivadas del incumplimiento de los clientes, considerándose herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones estratégicas.

El Banco tiene como premisa realizar la cobertura de Riesgo de Crédito de la Cartera mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito. Para tal fin, aplica los lineamientos de evaluación, clasificación y provisión establecidos por el ente regulador, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú mediante la Resolución N° 11356-2008.

La Cartera Crediticia se mantuvo en monitoreo permanente a raíz de la coyuntura social y económica causada por el brote pandémico de COVID - 19 que mantiene al país en estado de emergencia nacional desde el 15 de marzo del 2020. La gestión está enfocada en la evaluación y atención rápida de facilidades crediticias en alineamiento a la normativa especial desarrollada por la Superintendencia de Banca para atender dicho contexto.

Para hacer efectiva la actividad de monitoreo de la Cartera, el Directorio aprueba, de forma anual, la declaración de Apetito y Límites por Riesgo de Crédito. Dicho marco es la herramienta principal para realizar el seguimiento a la calidad del Portafolio de Préstamos. En la declaración de Apetito, se definen los indicadores clave de riesgo y establecen umbrales máximos para los mismos en alineamiento al Plan Estratégico de la Institución.

Finalmente, a través de los Comités pertinentes, se informa a la Gerencia General y los miembros de Directorio de la Organización, la situación de los principales riesgos materializados, estableciendo planes de acción que permitan mitigar el impacto o la frecuencia de los mismos.

RIESGO OPERACIONAL

La Gestión de Continuidad del Negocio tiene como meta asegurar el menor tiempo de inoperatividad de los procesos de la Organización, para lo cual es indispensable tener un entendimiento de los procesos del Banco GNB y una definición clara de las estrategias a ejecutar ante cada posible escenario a presentarse.

En el 2020, como consecuencia de la declaratoria de pandemia de parte de la OMS por el virus COVID - 19, se puso a prueba la Gestión de Continuidad del Negocio, el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), las estrategias definidas para una crisis, los procedimientos para afrontar una pandemia, el método de trabajo, los acuerdos de niveles de servicio con proveedores y en general todos los análisis desarrollados para el Entendimiento de la Organización.

La Gestión de Continuidad del Negocio, evolucionó constantemente en el 2020, desarrollando nuevas estrategias, definiendo protocolos de bioseguridad, monitoreando constantemente los Canales de Atención y ejecutando nuevos procedimientos acordes con los retos que se presentaban y con el fin de poder afrontar la pandemia de COVID - 19. Como resultado de estas actividades la Gestión de Continuidad del Negocio en Banco GNB se ha visto fortalecida, convirtiéndose en una gestión más dinámica y acorde con la evolución de los procesos del Banco GNB.

Durante el 2020, el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) integró la evaluación de los usuarios y los tiempos de ejecución de estrategias adoptadas para afrontar la pandemia de COVID - 19. Adicionalmente, se han efectuado pruebas y ejercicios de los Planes de Continuidad del Negocio, considerando los protocolos de bioseguridad.

El objetivo de la Gestión de Riesgo Operacional es prevenir la materialización de eventos de pérdida por causas internas y/o externas a la Organización, durante el 2020 el modelo de gestión reforzó las metodologías y procedimientos que permitan la identificación, evaluación, medición y seguimiento del riesgo operativo.

Para lograr el objetivo, es una fase indispensable, la cuantificación y tratamiento de los riesgos operativos materializados en la Organización, por lo cual, durante el 2020 se trabajó en reforzar el reporte por parte de los Coordinadores de Riesgos y en la definición de medidas de mitigación, que aseguren reducir la probabilidad de ocurrencia de dichos eventos.

Para asegurar las actividades de identificación los Coordinadores de Riesgos cuentan con un programa de capacitación constante, así como la Herramienta GNB SARO la cual posibilita el registro de eventos de riesgo asociados a una taxonomía del evento y de los procesos, así como un equipo de especialistas que acompañan en el direccionamiento y administración de las metodologías y en el uso de la Herramienta.

Este 2020, se concluyó la autoevaluación de riesgos operativos en los procesos del Banco, determinando el Perfil de Riesgos de la Organización. Complementariamente, se mantuvo una constante identificación de posibles riesgos emergentes, principalmente en los procesos implementados y/o que presentaron variaciones, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones del Banco GNB.

La Gestión de Riesgo Operativo durante el 2020 evaluó y clasificó a los proveedores para determinar si sus servicios son subcontrataciones significativas o proveedores críticos, durante el año señalado se revisó el expediente del 100% de los proveedores que fueron contratados o realizaron modificación contractual, a los cuales se le recomendaron inclusiones de cláusulas que aseguren la cobertura ante los riesgos inherentes a la contratación de cada servicio en particular.

Durante el 2020 se ha clasificado, participado y evaluado el 100% los proyectos corporativos de Banco GNB.

PERFIL DE RIESGO OPERATIVO:

El Apetito de Riesgo Operativo del Banco GNB es conservador, siendo actualizado y aprobado anualmente por el Directorio en base a las pérdidas operativas registradas de forma histórica. Para el año 2020 estas pérdidas estuvieron dentro de los límites aprobados para la entidad.

RIESGO DE MERCADO

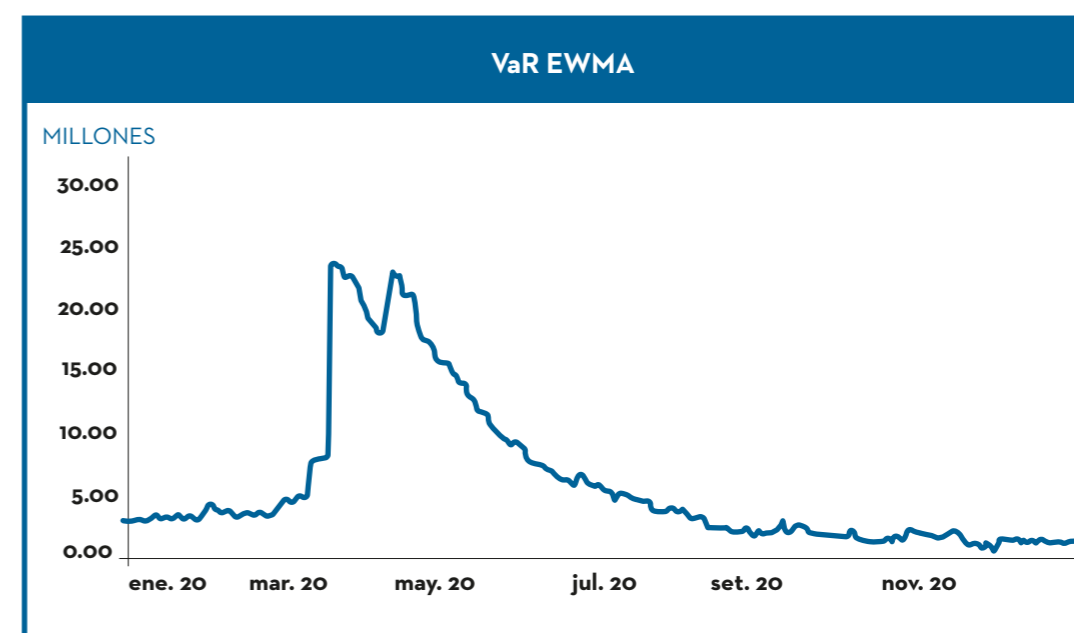
El Banco gestiona el Riesgo de Mercado a través del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el mismo tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear los factores de riesgos, tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y precio de materias primas así como sus respectivas volatilidades, los cuales pueden afectar el valor de los productos financieros que son negociados en la entidad, cumpliendo con los lineamientos dados por la casa matriz y la SBS. Todo ello, con el objetivo de mitigar las pérdidas potenciales como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado. Por otra parte, se sigue fortaleciendo los sistemas involucrados en la Gestión y Administración del Portafolio de Inversiones del Banco.

METODOLOGÍA.

En la actualidad el Banco cuenta con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología de Valor en Riesgo (VaR EWMA). Dicho modelo se aplica con nivel de confianza del 95%, desviación estándar de 1.65 y un factor de decadencia de 94%, este factor otorga un menor peso a las observaciones más lejanas en el tiempo, y un horizonte de 10 días. Los resultados de esta medición son informados diaria y mensualmente en el Comité de Riesgos.

De acuerdo con el modelo, durante el año 2020 en promedio el VaR a 10 días en el portafolio de inversiones que está conformado por Bonos Soberanos y Certificados de Depósitos (CDBCRP) fue de S/ 6.0 MM, el mismo llegó a tener un máximo de S/ 24.6 MM derivado de los efectos de la declaratoria de pandemia por el virus del COVID - 19 y los temores de una recesión global.

TIPO INVERSIÓN	VaR MONETARIO - 10 DÍAS		
	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
Portafolio de Inversiones	1.0	6.0	24.6
Divisas	2.9	10.0	22.2
Derivados	-22.4	-10.1	-3.2



Fuente: Banco GNB Perú.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Para administrar y controlar el Riesgo de Liquidez, el Banco evalúa de manera permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la SBS y los lineamientos establecidos por la Casa Matriz, buscando siempre que la entidad cuente con los recursos necesarios para atender sus necesidades de Liquidez.

El Banco monitorea los indicadores de Liquidez fijados por la Casa Matriz como son el IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) y el ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez). Por otra parte, se miden y monitorean los límites fijados por el regulador, dando cumplimiento a estos durante el año 2020.

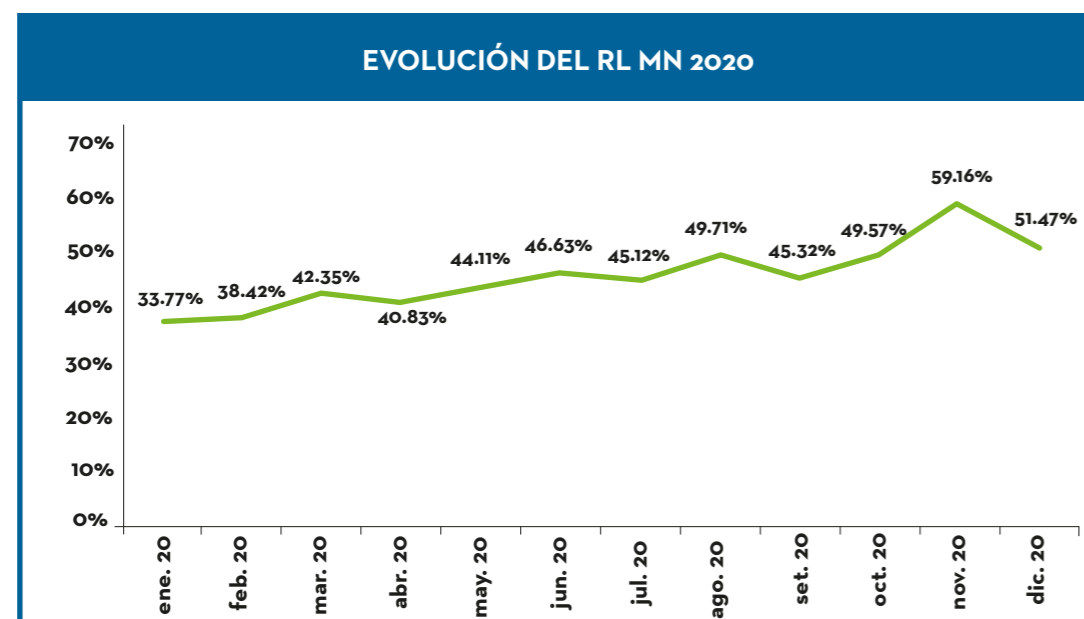
Indicadores de Medición del Riesgo de Liquidez

1. Ratio de Liquidez

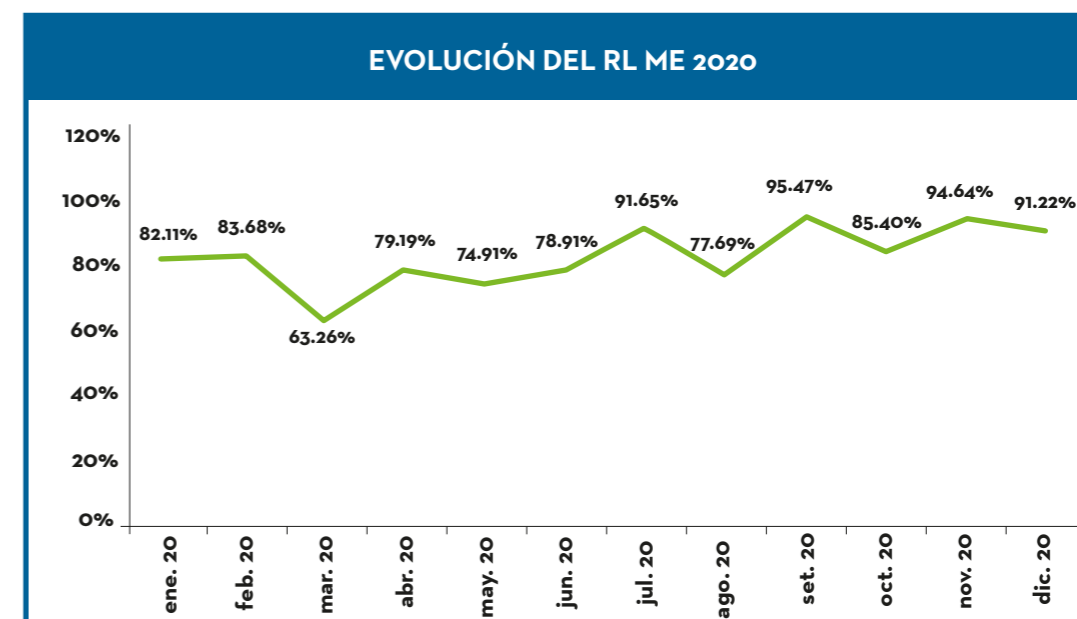
Durante este período se mantuvo un RL positivo tanto en MN como en ME, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, encontrándose dentro de los límites regulatorio (10% y 25% respectivamente), la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta Liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ (%)		
RL	MN	ME
Máximo	59.16%	95.47%
Mínimo	37.77%	63.26%
Promedio	45.87%	83.18%
Último	51.47%	91.22%

En el año 2020, el Ratio de Liquidez (RL) del Banco GNB presentó el siguiente comportamiento en moneda nacional y moneda extranjera.



Fuente: Banco GNB Perú.



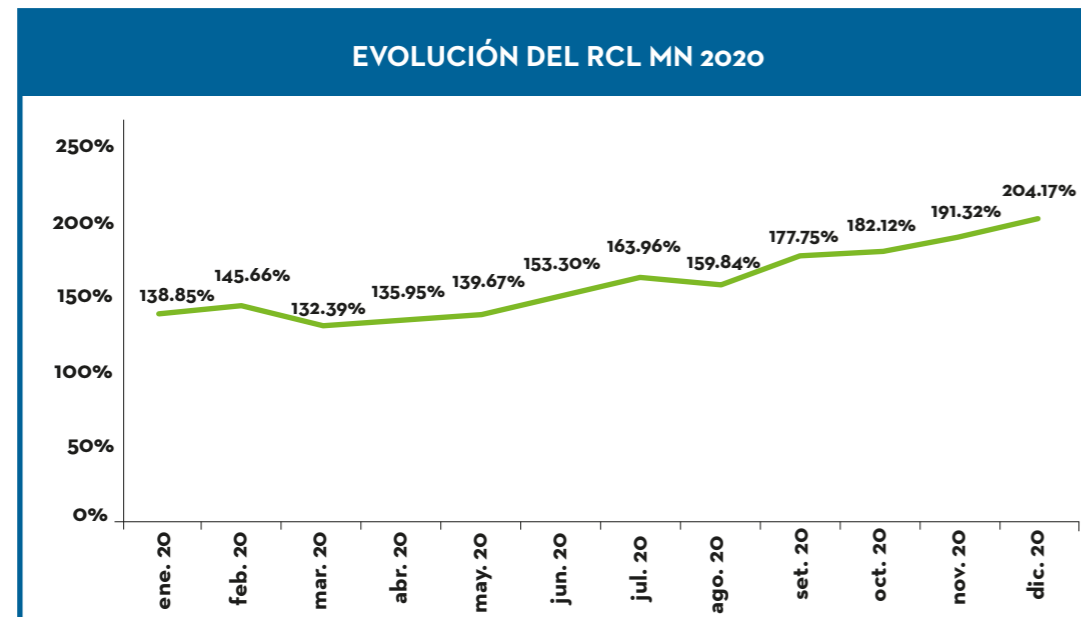
Fuente: Banco GNB Perú.

2. Ratio de Cobertura de Liquidez

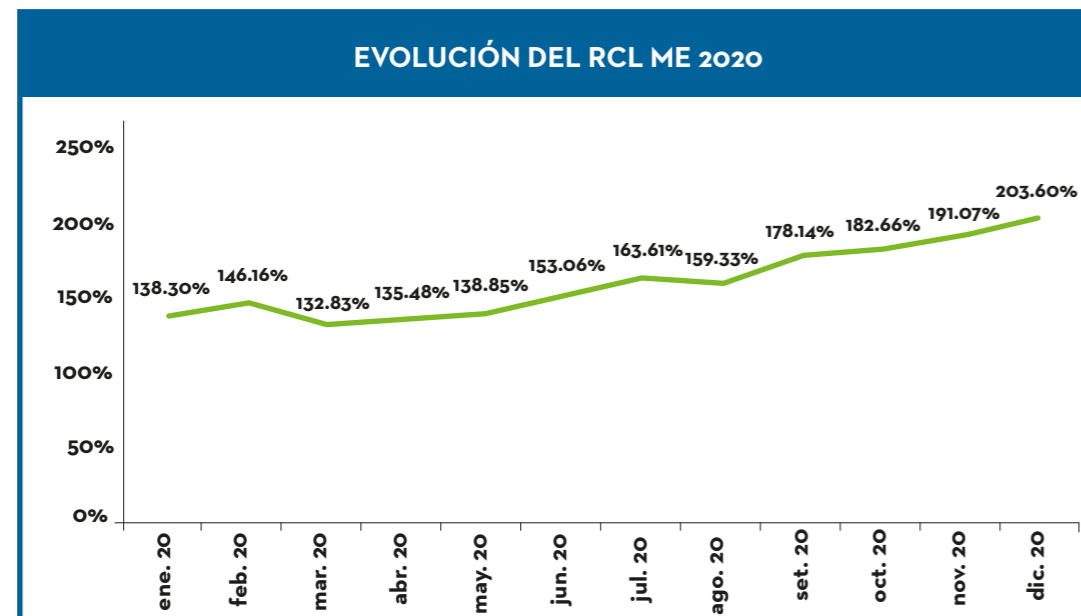
Durante este período se mantuvo un RCL positivo y favorable en ambas monedas, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, encontrándose dentro del límite regulatorio del 100%, lo cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta Liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ (%)		
RCL	MN	ME
Máximo	204.17%	203.60%
Mínimo	132.39%	132.83%
Promedio	160.42%	160.26%
Último	204.17%	203.60%

En el año 2020, el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) del Banco GNB presentó el siguiente comportamiento en moneda nacional y en moneda extranjera:



Fuente: Banco GNB Perú.



Fuente: Banco GNB Perú.

3. Valores Inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores

Banco GNB Perú S.A. se mantiene inscrito a la fecha en Cavali S.A.

I.C.L.V el valor de S/ 628,850,316.00 correspondiente a las acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00. Estas acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta.

Asimismo, presentamos el detalle de la información referida a las cotizaciones mensuales en la Bolsa de Valores de Lima (máxima y mínima, de apertura y cierre) correspondientes al ejercicio 2020, de los valores representativos de deuda inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa.

BANCO GNB PERÚ S.A.

Renta Variable

Renta Fija

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2020				Precio Promedio %
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP16900M011	GNB1BC2A	2020-06	102.9604	102.9604	102.9604	102.9604	102.9604

En el caso de las acciones emitidas por Banco GNB, se ha verificado que éstas no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2020.

4. Estados Financieros Auditados

Ver dictamen de Auditores Independientes y Estados Financieros en el apartado Anexo 2.

V. GOBIERNO CORPORATIVO

Banco GNB Perú S.A. mantiene procedimientos que promueven el flujo de información entre los diversos órganos internos y la Alta Gerencia, lo que permite tomar decisiones oportunas y acertadas y a la vez, proveer información completa a nuestros accionistas. De esta manera, éstos tienen una visión clara del desarrollo del negocio, sus avances y sus perspectivas. Asimismo, la relación con los clientes, colaboradores, proveedores y la comunidad está enmarcada en el Código de Buen Gobierno Corporativo y las Normas Internas de Conducta.

1. Principales Órganos Especiales

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría cumple con las funciones descritas en la normativa aplicable y está constituido por los Directores Sr. Hubert de la Feld, quien lo preside, y los señores Juan Luis Antero Daly y Benjamin Walter Gilinski. Participa también en este comité el Auditor Interno.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos está conformado por el Director Sr. Juan Luis Antero Daly Arbulú, quien lo preside, el Gerente General, el Gerente de Gestión de Riesgos y los Vicepresidentes de Créditos y Finanzas. A este Comité pueden asistir otros altos funcionarios del Banco en calidad de invitados.

COMITÉ DE REMUNERACIONES

El Comité de Remuneraciones está conformado por el Gerente General Sr. Luis Guillermo Rozo Díaz, quien lo preside, un Director y el Gerente de Recursos Humanos. A este comité pueden asistir otros altos funcionarios del Banco en calidad de invitados.

COMITÉ DE CRÉDITOS

El comité de Créditos está conformado por el Vicepresidente de créditos Sr. Martín Enrique Vasquez de Velasco Duthurburu, un Director, el Gerente General y el Vicepresidente de Banca Empresa e Institucional. A este comité pueden asistir otros altos funcionarios del Banco en calidad de invitados.

2. Directorio

JAIME GILINSKI BACAL

Presidente del Directorio. Designación: febrero de 2016. Nacionalidad: panameña.

Banquero, empresario, promotor inmobiliario y filántropo, nacido en Cali, Colombia. Ingeniero Industrial por el Instituto de Tecnología de Georgia y con una maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Harvard. Fue asociado en Morgan Stanley & Company. En el 2013, el Banco Sabadell de España anunció que el Sr. Gilinski se había convertido en su mayor accionista de manera individual. Con la empresa Panamá Pacífico, en Panamá, está realizando, en colaboración con London & Regional Properties, un proyecto catalogado como uno de los más grandes desarrollos inmobiliarios del mundo.

Involucrado en causas sociales, es el Presidente de Proyectos de Capital para la Casa de Jabad en la Universidad de Harvard, una organización de estudiantes judíos que proporciona programación educativa, social y recreativa. Del mismo modo, y a través de la Fundación Raquel y Jaime Gilinski, apoya el Centro David Rockefeller para estudiantes de América Latina en la Universidad de Harvard.

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL

Vicepresidente del Directorio. Designación: octubre de 2013. Nacionalidad: colombiana.

Economista de la Universidad de los Andes. Tiene una carrera bancaria de 47 años, destacando su participación como Oficial de Operaciones en el Banco Mundial durante 10 años. De igual manera, fue Vicepresidente Financiero e Internacional del Banco Andino y del Banco de Colombia y Presidente del Banco de Colombia en Ecuador, así como Presidente de GNB Sudameris Bank en Panamá. Ha sido miembro de la Junta Directiva en varias instituciones bancarias en Colombia y en el exterior. Desde el año 2004 es el Presidente de Banco GNB Sudameris y ha sido miembro principal de su Junta Directiva, así como también Presidente de las Juntas Directivas de Servitrust GNB Sudameris y de la Red de Cajeros Automáticos Servibanca. Asimismo, fue miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista de la Bolsa Servivalores GNB Sudameris.

GABRIEL GILINSKI KARDONSKI

Director. Designación: abril 2016. Nacionalidad: colombiana.

Estudió Ciencias Políticas y Economía en la Universidad de Pensilvania en Estados Unidos de Norteamérica. Ha sido miembro principal de la Junta Directiva de diversas empresas tales como: JGB Bank y JGB Financial Holding Company. Asimismo, ha sido funcionario en consultoras de primer nivel como The Boston Consulting Group y McKinsey & Company.

LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ

Director. Designación: octubre de 2013. Nacionalidad: colombiana.

Estudió Administración de Empresas en la Universidad Externado de Colombia. Además, cuenta con una Especialización en Finanzas realizada en la Universidad EAFIT de Colombia. Ha ocupado cargos gerenciales en Banco Tequendama S.A., Bancomercio y además, ha sido Representante Legal y Miembro de la Junta Directiva de Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria - SERVIBANCA S.A., Vicepresidente de Filiales Internacionales en Banco GNB Sudameris, Vicepresidente de Empresas en Banco GNB Sudameris.

BENJAMÍN WALTER GILINSKI KARDONSKI

Director. Designación: abril de 2016. Nacionalidad: norteamericana.

Estudió Finanzas y Administración de Empresas en The Wharton School Of Business de la Universidad de Pensilvania en Estados Unidos de Norteamérica. Es Miembro Principal de la Junta Directiva de Banco GNB Paraguay S.A. Asimismo, ha sido funcionario del Bank of America Merrill Lynch IBD.

JUAN LUIS ANTERO DALY ARBULÚ

Director Independiente. Designación: octubre de 2013. Nacionalidad: peruana.

Administrador de Empresas, egresado de la Universidad de Lima, Perú. Cuenta con un Master in Business Administration en Binghamton University en Estados Unidos de Norteamérica y es egresado del Credit Development Program del Chase Manhattan Bank de Nueva York. Ha sido representante en el Perú de Bancolombia (antes Banco de Colombia). Fue Vicepresidente de la Comisión de Protección al Consumidor de INDECOPI, Presidente de la Comisión Administradora de Carteras de la Banca de Fomento en Liquidación, Consultor del Banco Mundial, BID, USAID, UNCDF para Centro América (Honduras, Nicaragua y El Salvador), Director de Finanzas de Armco Steel Corporation, Trade Division en Miami, Florida, Director de Finanzas de Saga Falabella, Gerente General Adjunto del Banco de la Nación, Auditor de Gerencia del BID en Washington DC, Auditor, Consultor de Price Waterhouse & Co. en Lima y Nueva York y Director de la Beneficencia Pública de Lima y de la Compañía Minera Huarón. Actualmente es Presidente del Directorio de varias empresas en el Perú.

HUBERT DE LA FELD

Director Independiente. Designación: mayo de 2017. Nacionalidad: francesa.

Doctor en Ciencias Políticas de la Universita di Padova, con estudios en Negocios Internacionales de la Johns Hopkins University. Fue Presidente & CEO del Banco Scotiabank en San Juan-Puerto Rico; Vicepresidente & CEO, Vicepresidente Senior a cargo de la División de Banca Corporativa y Mercados de Capitales y Vicepresidente Senior a cargo de la División Retail del Banco Scotiabank, Lima-Perú; Vicepresidente Senior de The Bank Of Nova Scotia, Toronto - Canadá; Director Ejecutivo a cargo de la División de Retail del Banco Sudameris Brazil, Sao Paulo-Brasil; Vicepresidente Senior & Gerente General de Banque Sudameris Miami Agency, Miami-USA; Primer Vicepresidente de Banque Sudameris, París-France; Gerente General Banco Sudameris Paraguay, Asunción-Paraguay. Desde mayo de 2017 ocupa el cargo de Director de Banco GNB Perú.

3. Principales Ejecutivos

LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ

Gerencia General

VICTOR JOSÉ CASTILLO DEZA

Vicepresidencia de Finanzas

LUIS FERNANDO ALFARO RUBATTO

Vicepresidencia de Banca Personal

GONZALO FERNANDO MUÑIZ VIZCARRA

Vicepresidencia de Banca Empresas e Institucional

MARTÍN ENRIQUE VÁSQUEZ DE VELASCO DUTHURBURU

Vicepresidencia de Créditos

DIANA MARÍA ARCE TARAMONA

Vicepresidencia de Tesorería y Mercados Financieros

VICTOR ENRIQUE LOMPARTE MELÉNDEZ

Vicepresidencia de Administración

CARLOS ARTURO FORERO VELÁSQUEZ

Gerencia de Auditoría Interna

JAVIER ANDRÉS MORALES MARTINEZ

Gerencia de Gestión de Riesgos

CLAUDIA ESPERANZA GUACANEME PARRA

Gerencia de Operaciones

MIGUEL ANGEL RAYGADA CASTILLO

Gerencia de Legal y Secretaría General

WALDO EDGAR ALVAREZ RUEDA

Gerencia de Tecnología

FRANCIS DORA PITA MURO

Gerencia de Recursos Humanos

4. Vinculación entre Directores, Principales Funcionarios y Principal Accionista

Entre algunos de los miembros del Directorio existe vínculo de consanguinidad. Entre la plana gerencial y los principales funcionarios del Banco GNB Perú S.A. no existe grado de vinculación por afinidad o consanguinidad.

Uno de los miembros del Directorio es el Presidente de Banco GNB Sudameris S.A. (Principal Accionista de Banco GNB Perú S.A.)

5. Remuneración de la Plana Gerencial

Las remuneraciones de los miembros del directorio y la plana gerencial representaron un 1.69% de los ingresos brutos de la compañía para el año 2020.



VI. ANEXOS

Anexo 2

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



BANCO GNB PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estado de otros resultado integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 58

S/ = Sol
US\$ = Dólares americanos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Banco GNB Perú S.A.

17 de febrero de 2021

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco GNB Perú S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 27.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



17 de febrero de 2021
Banco GNB Perú S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Banco GNB Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Gaveglia Aparicio y Asociados

Refrendado por

----- (socio)

Fernando Gaveglia
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-019847

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2020 S/000	2019 S/000
Activo			
Disponible	5		
Caja y canje		35,294	44,347
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú		1,417,060	805,646
Depósitos en bancos del país y del exterior		95,618	31,959
Otras disponibilidades		112,496	69,800
		<u>1,660,468</u>	<u>951,752</u>
Fondo Interbancarios		72,421	23,001
Inversiones disponibles para la venta	6	889,404	753,219
Inversiones a vencimiento	6	165,300	166,694
Cartera de créditos, neto	7	3,083,477	3,636,439
Cuentas por cobrar, neto		7,834	5,910
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		10,658	17,015
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto		7,404	10,077
Impuesto a las ganancias diferido, neto	8	41,135	38,443
Otros activos, neto	9	47,396	37,848
Total activo		<u>5,985,497</u>	<u>5,640,398</u>
Riesgos y compromisos contingentes	15	<u>693,149</u>	<u>712,873</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2020 S/000	2019 S/000
Pasivo y Patrimonio			
Obligaciones con el público	10a		
Obligaciones a la vista		335,265	258,837
Obligaciones por cuentas de ahorro		1,015,644	805,592
Obligaciones por cuentas a plazo		2,970,200	2,674,465
Otras obligaciones		79,640	85,766
		<u>4,400,749</u>	<u>3,824,660</u>
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	10b	176,516	383,947
Adeudos y obligaciones financieras	11	409,859	516,068
Cuentas por pagar	12	193,860	102,308
Provisiones y otros pasivos	12	55,417	35,303
Total pasivo		<u>5,236,401</u>	<u>4,862,286</u>
Patrimonio	13		
Capital social		628,850	580,559
Capital adicional		-	48,291
Reserva legal y facultativa		102,383	97,982
Resultados no realizados		12,759	7,276
Resultados acumulados		5,104	44,004
Total patrimonio		<u>749,096</u>	<u>778,112</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>5,985,497</u>	<u>5,640,398</u>
Riesgos y compromisos contingentes	15	<u>693,149</u>	<u>712,873</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 58 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de	
		2020	2019
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	16	348,834	393,025
Gastos por intereses	17	(152,534)	(176,985)
Margen financiero bruto		<u>196,300</u>	<u>216,040</u>
Provisión para créditos directos, neta de recuperos	7	(150,079)	(67,713)
Margen financiero neto		<u>46,221</u>	<u>148,327</u>
Ingresos por servicios financieros	18	26,922	31,109
Gastos por servicios financieros		(9,805)	(9,680)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios		<u>63,338</u>	<u>169,756</u>
Resultados por operaciones financieras		<u>5,985</u>	<u>8,776</u>
Margen operacional		<u>69,323</u>	<u>178,532</u>
Gastos de administración	19	(94,196)	(102,858)
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo		(2,891)	(2,952)
Amortización de intangibles		(4,181)	(7,936)
Margen operacional, neto		<u>(31,945)</u>	<u>64,786</u>
Provisiones para créditos contingentes, incobrabilidad de otras cuentas por cobrar, bienes realizables, adjudicados y otras		(12,680)	(18,091)
Resultado de operación		<u>(44,625)</u>	<u>46,695</u>
Otros ingresos, neto	20	<u>51,002</u>	<u>2,951</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>6,377</u>	<u>49,646</u>
Impuesto a la renta corriente	21	1,916	(3,338)
Impuesto a la renta diferido	21	(3,189)	(2,304)
Utilidad neta del ejercicio		<u><u>5,104</u></u>	<u><u>44,004</u></u>
Promedio ponderado de acciones en circulación, ajustado por división de acciones (en miles)	24	<u><u>626,211</u></u>	<u><u>571,858</u></u>
Utilidad por acción básica y diluida	24	<u><u>0.008</u></u>	<u><u>0.077</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 58 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre	
	2020	2019
	S/000	S/000
Utilidad neta del ejercicio	5,104	44,004
Otro resultado integral:		
(Pérdida) Ganancia en inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto a la renta	(5,483)	11,438
Resultado integral total del ejercicio	<u>(379)</u>	<u>55,442</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 58 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Número de acciones (nota 13b)</u>	<u>Capital social (nota 13b) S/000</u>	<u>Capital adicional (nota 13b) S/000</u>	<u>Reserva legal (nota 13c) S/000</u>	<u>Reserva facultativa (nota 13c y 13d) S/000</u>	<u>Resultados no realizados (nota 13e) S/000</u>	<u>Resultados acumulados (nota 13d) S/000</u>	<u>Total patrimonio S/000</u>
Saldos al 1 de enero de 2019	517,045,160	517,045	-	17,805	79,357	(4,162)	51,653	661,698
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	44,004	44,004
Otro resultado integral:								
Ganancia en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	11,438	-	11,438
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	11,438	44,004	55,442
Aporte de Capital		63,514	48,291					111,805
Transferencia a reservas	63,513,848	-	-	5,165	46,488	-	(51,653)	-
Aplicación de reservas a resultados acumulados	-	-	-	-	(50,833)	-	50,833	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(50,833)	(50,833)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	580,559,008	580,559	48,291	22,970	75,012	7,276	44,004	778,112
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5,104	5,104
Otro resultado integral:								
Ganancia en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	5,483	-	5,483
Total resultado integral	-	-	-	-	-	5,483	5,104	10,587
Transferencia de capital adicional	48,291,308	48,291	(48,291)	-	-	-	-	-
Transferencia a reservas	-	-	-	4,401	39,603	-	(44,004)	-
Aplicación de reservas a resultados acumulados	-	-	-	-	(39,603)	-	39,603	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(39,603)	(39,603)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	628,850,316	628,850	-	27,371	75,012	12,759	5,104	749,096

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 58 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de	
		2020	2019
		S/000	S/000
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		5,104	44,004
Ajustes			
Depreciación y amortización		7,072	10,888
Provisiones, netas de recuperos	7	150,079	79,012
Impuesto a la renta diferido	8	(2,692)	(1,282)
Deterioro de inversiones		199	-
Provisiones diversas		7,643	1,118
Variaciones netas en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar y otros activos		982	(6,353)
Inversiones disponibles para la venta		(136,383)	201,979
Créditos		402,881	(86,840)
Cuentas por pagar		94,876	(133,151)
Obligaciones con el público		576,090	(72,798)
Depósitos		(207,432)	151,482
Adeudados		(106,209)	1,018
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		792,210	189,077
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Salida por compra de instalaciones, mobiliario y equipo		(5,607)	(2,212)
Salida por compras de intangibles		-	(436)
Salida por venta de instrumento de deuda mantenidos hasta el vencimiento		1,394	43,241
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de inversión		(4,213)	40,593
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento			
Emisión de instrumentos de patrimonio	13b	-	111,805
Pago de dividendos	13d	(39,603)	(50,833)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de financiamiento		(39,603)	60,972
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo			
antes del efecto de las variaciones en tipo de cambio		748,394	290,642
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio del efectivo y equivalente de efectivo		9,742	29,820
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		974,753	654,291
Efectivo y equivalentes al efectivo al finalizar el año		1,732,889	974,753

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 58 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

El Banco GNB Perú S.A. (en adelante el “Banco”) es una subsidiaria del Banco GNB Sudameris S.A. (una entidad constituida en Colombia) que posee el 99.99% de su capital social al 31 de diciembre de 2020.

El Banco GNB Perú S.A. es una entidad financiera, constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, mediante Escritura Pública de fecha 2 de mayo de 2006, y se encuentra inscrita en la Partida N°11877589 del rubro de Pensiones Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. El Banco fue autorizado a funcionar como banco múltiple mediante Resolución SBS N° 1286-2006, emitida el 28 de setiembre de 2006.

El Banco se inició como HSBC Bank Perú S.A. y en el 2013 fue adquirido por el Banco GNB Sudameris S.A. de Colombia, acordándose el cambio de denominación social por la de Banco GNB Perú S.A. mediante resolución SBS N°5386-2013.

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N°26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

El domicilio legal del Banco es Calle Begonias N°415, piso 26, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco opera a través de una Oficina Principal y 12 agencias ubicadas en Lima y provincias (una Oficina Principal y 12 agencias al 31 de diciembre de 2019).

Aprobación de los Estados Financieros -

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 21 de febrero de 2020. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco y el Directorio del 21 de enero de 2021, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”).

Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "NIC"), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "CINIIF"), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (en adelante "SIC"), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

b) Bases de medición -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información financiera se presenta en miles (S/000), excepto cuando se indica lo contrario.

d) Estimados y criterios contables significativos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad y las normas establecidas por la SBS, requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo, en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros del Banco comprenden: la provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, la vida útil asignada a las instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, y la provisión del impuesto a las ganancias corriente, cuyos criterios contables se describen en nota 3.

La Gerencia ha establecido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como el adquirir contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran

directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. El Banco determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación. Los derivados son reconocidos a la fecha de la negociación.

Baja de activos y pasivos financieros -

i) Activos financieros -

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii) Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, los instrumentos financieros a valor razonable, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la clasificación por categoría de los activos y pasivos financieros del Banco es como sigue:

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos a partidas por cobrar S/000	Al costo amortizado S/000	Disponibles para la venta S/000	Total S/000
2020					
Activos financieros					
Disponible	-	1,660,468	-	-	1,660,468
Fondos interbancarios	-	72,421	-	-	72,421
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	889,404	889,404
Inversiones a vencimiento	-	-	165,300	-	165,300
Cartera de créditos, neto	-	3,083,477	-	-	3,083,477
Cuentas por cobrar, neto	-	7,834	-	-	7,834
Derivados de Negociación	333	-	-	-	333
Otros activos, neto	-	2,515	-	-	2,515
	<u>333</u>	<u>4,826,715</u>	<u>165,300</u>	<u>889,404</u>	<u>5,881,752</u>
2019					
Activos financieros					
Disponible	-	951,752	-	-	951,752
Fondos interbancarios	-	23,001	-	-	23,001
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	753,219	753,219
Inversiones a vencimiento	-	-	166,694	-	166,694
Cartera de créditos, neto	-	3,636,439	-	-	3,636,439
Cuentas por cobrar, neto	-	5,910	-	-	5,910
Derivados de Negociación	5,951	-	-	-	5,951
Otros activos, neto	-	2,343	-	-	2,343
	<u>5,951</u>	<u>4,619,445</u>	<u>166,694</u>	<u>753,219</u>	<u>5,545,309</u>

	A valor razonable con cambios en resultados	Al costo amortizado	Total
	S/000	S/000	S/000
2020			
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público	-	4,400,749	4,400,749
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos internacionales	-	176,516	176,516
Adeudos y obligaciones financieras	-	409,859	409,859
Derivados de Negociación	2,051	-	2,051
Cuentas por pagar	-	193,860	193,860
Provisiones y otros pasivos	-	43,213	43,213
	<u>2,051</u>	<u>5,224,197</u>	<u>5,226,248</u>
2019			
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público	-	3,824,660	3,824,660
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos internacionales	-	383,947	383,947
Adeudos y obligaciones financieras	-	516,068	516,068
Derivados de Negociación	756	-	756
Cuentas por pagar	-	102,308	102,308
Provisiones y otros pasivos	-	34,547	34,547
	<u>756</u>	<u>4,861,530</u>	<u>4,862,286</u>

b) Instrumentos financieros derivados -

La SBS otorga las autorizaciones por tipo de contrato de instrumento financiero derivado y por activo subyacente, pudiendo comprender más de un tipo de contrato y de subyacente. Los esquemas de autorización, lineamientos de valoración y tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir, se encuentran establecidos en la Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, el cual incluye criterios contables para operaciones de negociación, cobertura y derivados implícitos.

Reconocimiento y medición -

Los instrumentos financieros derivados para negociación son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable; posteriormente todo cambio en el valor razonable de dicho derivado genera un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y afecta los resultados del ejercicio.

En adición a su registro dentro del estado de situación financiera, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registrados como riesgos y compromisos contingentes a su valor de referencia en la moneda comprometida.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, el Banco no tiene instrumentos financieros derivados clasificados como de cobertura, ni implícitos.

c) Inversiones -

El Banco aplica los criterios de registro y valoración de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias:

i) Inversiones disponibles para la venta -

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio neto como "Resultados no realizados" hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual está ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de otros resultados integrales) será retirada del patrimonio neto y reconocida en el estado de resultados del período. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio neto, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ii) Inversiones a vencimiento -

El registro contable inicial se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asume obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la transacción.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima descuento que exista en su adquisición.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

d) Créditos y provisión para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

Las áreas de Análisis de Riesgo y Seguimiento de Banca Comercial, de la Vicepresidencia de Riesgo son las responsables de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias.

Clasificación de créditos -

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No Minorista (Créditos corporativos, Créditos a grandes empresas, Créditos a medianas empresas) y como Minorista (Créditos a pequeñas empresas, Créditos MES, Créditos de consumo revolvente, Créditos de consumo no revolvente y Créditos hipotecarios). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativos, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio -

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias.

Para la Cartera No Minorista, el Banco tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejados en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Provisiones por incobrabilidad -

Con base en las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, el Banco determina provisiones genérica y específica para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y adicionalmente se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos y a la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>FCC %</u>
i) Cartas de crédito irrevocables, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
ii) Cartas fianzas de fiel cumplimiento o que se utilicen como garantía de licitaciones	50
iii) Avales, cartas de crédito y cartas fianzas no incluidas los literales "i)" y "ii)", y las aceptaciones bancarias.	100
iv) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de créditos no utilizados	-
v) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, la suficiencia del respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

El Banco aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u> S/000	<u>Con garantía</u> S/000	<u>Garantías Preferidas de muy rápida realización</u> S/000	<u>Con garantías preferidas autoliquidable</u> S/000
Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

Componente procíclico -

Los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal son los siguientes:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Componente procíclico</u>
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos MES	0.50
Créditos consumo revolvente	1.50
Créditos consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios	0.40

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables el componente procíclico será de 0.3%. Para los otros tipos de crédito que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0% para la porción cubierta por dichas garantías.

Para los créditos de consumo que cuenten con convenios de descuento por planilla de remuneraciones el componente procíclico será 0.25%.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

La SBS ha establecido que durante el periodo en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), y las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo en la cuenta provisiones y otros pasivos (nota 12).

e) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS N°1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recuperado, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo -

La cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren. Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación de los activos es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Mobiliarios y enseres	10
Equipo de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Las instalaciones comprenden los bienes adquiridos y las mejoras realizadas en propiedades recibidas en alquiler por el Banco, que se destinarán al desarrollo de sus actividades. La depreciación de estos activos será realizada en el período de duración del contrato original de alquiler.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

g) Deterioro de valor -

El Banco establece criterios para la identificación de activos deteriorados sobre la base de la clasificación de sus activos en financieros y no financieros.

En cada fecha del estado de situación financiera, el Banco revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos a los activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su importe recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Se reconoce una pérdida en resultado por deterioro si el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Una pérdida por deterioro de valor reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

h) Impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 21).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele (nota 8).

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

i) Activos intangibles de vida limitada -

Los intangibles comprenden principalmente la inversión efectuada en la adquisición de licencias y desarrollo de software de cómputos utilizados en las operaciones del Banco, que se muestran en el rubro "otros activos" y se amortizan por el método de línea recta en el plazo de 5 años (nota 9).

De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de software de cómputo se reconocen en resultados cuando se incurren. Sin embargo, los costos que están directamente asociados con software de cómputo único e identificable, que son controlados por el Banco y que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son considerados como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla.

j) Beneficios de los trabajadores -

Beneficios a corto plazo -

Los beneficios laborales de corto plazo se reconocen en base al criterio del devengado, y el gasto es registrado al momento de la prestación del servicio. Una provisión por beneficios laborales de corto plazo por bonos en efectivo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implica de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado y es posible estimar su importe confiablemente.

k) Provisiones y contingencias -

k.i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones cuyo efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, son determinados descontando los flujos de caja esperados a una tasa antes del impuesto que refleje la evaluación actual que el mercado esté haciendo del valor del dinero en el tiempo y aquellos riesgos específicos a la obligación.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

Cuando se estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso se reconoce por separado como activo cuando dicho reembolso es virtualmente cierto.

k.ii) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que produzcan ingresos de recursos.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones y gastos de formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación son registrados como ingreso cuando se perciben.

Con base en lo establecido por la Resolución SBS N°7036-2012 se establece que los ingresos por comisiones de créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, durante el plazo de dichos créditos indirectos. Asimismo, las comisiones y gastos por formalización de crédito, así como apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son reconocidos como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

m) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los montos recibidos. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco no tiene acciones preferentes en circulación.

n) Participación a los trabajadores -

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de materia imponible determinada de acuerdo a legislación tributaria vigente.

o) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes menos el promedio ponderado de las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades de años anteriores, se incluyen en el cálculo del promedio ponderado de acciones desde el inicio del período posterior correspondiente a aquellas utilidades capitalizadas y no desde la fecha de emisión de dichas acciones.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

p) Estado de flujos de efectivo -

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos del disponible y fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

q) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente del Sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

r) Operaciones de reporte de valores a cambio de moneda nacional -

Con fecha 26 de agosto de 2015 entra en vigencia el Circular 033-2015-BCRP incluyendo esquemas adicionales de operaciones de reporte de monedas con la finalidad de apoyar el proceso de desdolarización del crédito; denominados de Expansión (teniendo como objetivo apoyar el crecimiento del crédito en moneda nacional y por el cual el monto en moneda extranjera transferido al BCRP será deducido del régimen general del requerimiento de encaje en moneda extranjera), teniendo como objetivo apoyar la conversión de créditos en moneda extranjera a moneda nacional; y denominados Regulares (utilizados para aliviar las necesidades de liquidez), dejando sin efecto las circulares anteriores.

Bajo los dos esquemas, el Banco recibe efectivo en soles del BCRP que deberá devolver al vencimiento, por lo que registrara un pasivo en el rubro "Operaciones de reporte con el BCRP" (nota 11) del estado de situación financiera, que incluye los intereses devengados calculados de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. En forma simultánea, el Banco vende valores a cambio de moneda nacional y se obligan en el mismo acto, a recomprar estos valores en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de recompra).

s) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

s.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha emitido las siguientes Resoluciones durante el período 2020:

- Resolución N°001-2020-EF/30, emitida el 14 de julio de 2020, oficializa el set de Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020: Marco Conceptual para la información financiera, desde la NIC 1 hasta la NIC 41, de la NIIF 1 a la NIIF 17, los pronunciamientos 7, 10, 25, 29 y 32 de la SIC, así como las interpretaciones de la CINIIF

de la 1 a la 23”, asimismo oficializa las modificaciones a la NIC 1 – “Presentación de Estados Financieros” y NIIF 16 - “Arrendamientos” (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19).

- Resolución N°002-2020-EF/30, emitida el 8 de setiembre de 2020, oficializa las modificaciones a la NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo”, NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, NIIF 4 - “Contratos de seguros”, NIC 37 - “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - “Instrumentos financieros” y NIC 41 - “Agricultura”.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Las siguientes normas e interpretaciones fueron oficializadas por el CNC a partir del 1 de enero de 2020; sin embargo, no todas las normas son de adopción para las entidades financieras en el Perú, a menos que la SBS se pronuncie sobre su adopción:

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.
- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”.
- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.

Mediante Oficio Múltiple 467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 - “Arrendamientos” no será de aplicación a las empresas supervisadas, debiendo seguir aplicando normas específicas emitidas, así como la NIC 17- “Arrendamientos” en lo no precisado por ellas.

s.ii) NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2020 –

Las modificaciones cuya aplicación no es requerida para el año 2020 y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco se resumen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 3: Combinación de Negocios. Aplicable a combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que inicie a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Debido a que estas normas solo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros separados si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

t) Eventos significativos ocurridos en el año -

El año 2020 se vio fuertemente afectado por la propagación del coronavirus COVID-19, hasta el punto de ser declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual generó un alto impacto en los sistemas sanitarios, así como en los mercados financieros, afectando de forma general a la economía mundial. La crisis económica generada por el COVID 19 se origina tanto por una afectación de la oferta y demanda agregada debido a las medidas interpuestas por los Gobiernos en donde se presentó una restricción y confinamiento de la población con el fin de evitar una rápida expansión del virus.

Las principales medidas que fueron implementadas en el Perú, por Gobierno Nacional, El Congreso, El BCRP (Banco Central) y la Superintendencia de Banca y Seguros con el fin de contrarrestar los efectos adversos que generaba en la economía el Covid 19 fueron:

Política Monetaria - Medidas del BCRP (Banco Central de Reserva del Perú)

- Reducción de la Tasa de Interés de Política Monetaria: Se redujo la tasa de interés de referencia en el mes de marzo y abril pasando del 2.25% al 0,25%.
- Reducción de la tasa de encaje mínimo legal en soles de 5% a 4%; liberando S/2.000 millones disminución del requerimiento mínimo de cuenta corriente en soles de 1.0% a 0.75% del TOSE (Total de obligaciones sujetas a encaje); reducción de la tasa de encaje para las obligaciones en moneda extranjera con plazos promedio igual o menor a 2 años con entidades financieras extranjeras de 50% a 9%; suspensión por lo que resta del año 2020 del requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en moneda extranjera.
- Reducción del requerimiento mínimo de cuenta Corriente en soles de los Bancos en el BCRP de 1% a 0,75%
- Suspensión del requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en Dólares.
- Ampliación de plazos para las operaciones de Repo en Valores y Monedas.
- Inyección de liquidez al Sistema Financiero por intermedio del Programa Reactiva: Otorgando operaciones de Reporte de Créditos con garantía del Gobierno Nacional, Operaciones de Reporte condicionadas a la refinanciación de la cartera de Créditos.

Reprogramación de Créditos – SBS (Superintendencia de Banca y Seguros y AFP) y Niveles de Provisión y Solvencia.

- Se dictan disposiciones con el fin de poder reprogramar créditos de los deudores que presentaran hasta 15 días atraso al 29 de febrero o que se hayan encontrado al día en sus pagos a la fecha de la declaratoria de la emergencia nacional, incrementando los plazos hasta en doce meses del plazo original. **OM 11150-2020, OM 11170-2020 y OM 13805-2020**
- Suspensión del conteo de días de atraso para aquellos créditos que presentaban más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020.
- Reactivación del **OM 5345-2010** que permitía modificar las condiciones contractuales de los créditos que no sean refinanciamientos.
- Mediante la **Resolución SBS 1870 -2020** se estableció que las entidades financieras otorguen a sus clientes alternativas de reprogramación de deudas, adecuadas a sus necesidades, y que se ajusten a su situación financiera.
- **Ley 31050:** Ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las Mypes como consecuencia del Covid 19. Se crea el programa de garantías COVID-19 para la reprogramación de los créditos de consumo, hipotecarios, personales, vehiculares y Mypes.
- **La Resolución SBS 3155-2020:** Modificó el reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y el Manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero, señala principalmente

las siguientes disposiciones: a) Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP. b) Se aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses al cierre de la información contable.

- **EI OM 41970 -2020** la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha considerado que dada la magnitud del Estado de Emergencia Nacional por el brote de COVID-19, los bancos que excepcionalmente presenten dificultades para asegurar la suficiencia de patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, por aplicación de éste requerimiento, podrán solicitar autorización para ampliar el plazo de adecuación para la constitución de provisiones por el capital de los créditos reprogramados y de los intereses devengados, a los que hacen referencia los numerales 2 y 3 del artículo cuarto de la Resolución SBS N°3155-2020.
- **OM 42138-2020:** Las Entidades Financieras podrán reducir su capital social, reserva legal y/u otras cuentas patrimoniales, con el objetivo de constituir nuevas provisiones específicas y/o genéricas (incluyendo provisiones voluntarias) para su cartera crediticia. Finalmente, cabe señalar que la solicitud deberá ser presentada a más tardar el 31 de marzo de 2021
- Los créditos directos reprogramados al 31 de diciembre de 2020 se presentan en el siguiente cuadro:

	<u>Total Cartera</u> S/000	<u>Reprogramados</u> S/000
Créditos directos		
Créditos vigentes	3,060,323	998,371
Créditos refinanciados	114,900	29,210
Créditos vencidos	76,281	6,266
Créditos en cobranza judicial	<u>52,066</u>	<u>-</u>
	<u>3,303,570</u>	<u>1,033,848</u>
Rendimientos devengados de créditos vigentes	15,036	6,845
Intereses y comisiones no devengadas	(4,004)	(1,199)
Provisión para incobrabilidad de créditos	<u>(231,125)</u>	<u>(25,926)</u>
	<u>3,083,477</u>	<u>1,013,568</u>

Por otra parte, se tomaron medidas con el fin de proveer una mayor liquidez a los hogares tales como:

- Otorgar un subsidio monetario a los hogares mas vulnerables por una transferencia inicial de S/380 y ampliada para una segunda vez. DU 027-2020 Y DU 044-2020.
- Retiro de cuenta CTS (Compensación por tiempo de Servicio): permitir el retiro de S/2400 para todos los trabajadores. Retiro adicional de hasta una remuneración bruta mensual por cada mes que dure la suspensión perfecta de labores para trabajadores afectados por esta medida. En caso no haya saldo en cuenta CTS, se podrá solicitar adelanto de CTS de mayo y gratificación de junio. DU No. 033-2020.

En la Cartera Crediticia se mantiene en monitoreo permanente enfocado en la coyuntura social y económica por los efectos del brote de COVID 19 que mantiene al país en Estado de Emergencia Nacional desde el 15 de marzo del 2020. La gestión está enfocada en la evaluación y atención rápida de solicitudes de reprogramación de los frentes Minorista y No Minorista y en mantener la eficiente la operativa de recaudación de nóminas en el negocio de crédito por convenio.

Por otra parte, los indicadores de liquidez se mantienen dentro de los límites regulatorio. El Banco presenta un aumento del RCL en MN - ME entre el mes de septiembre al mes de diciembre pasando del (177.75% MN y 178.14% ME) al (204.17% MN y 203.60% ME) respectivamente, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez. Por último, se ha revisado y monitoreado el Plan de Contingencia de Liquidez.

En el 2020, el Banco hizo frente a la Pandemia de Covid-19 mediante la gestión de continuidad de negocio, la cual fue adaptándose a los diferentes retos que se presentaron para afrontar la crisis y los requerimientos regulatorios de los entes supervisores y del Estado Peruano. Las principales actividades que se llevaron a cabo son:

- Activar el trabajo remoto mediante el otorgamiento de accesos a VPN y correo Owa a fin de minimizar el número de colaboradores laborando de manera presencial, sin afectar los procesos críticos del Banco. A medida de la necesidad de ejecutar mayor cantidad de procesos, se fue ampliando el número de accesos.
- El Banco modificó la distribución de equipos en sus instalaciones (sedes) a fin de asegurar el distanciamiento social. Además de señalización en las Agencias y Sedes que obliguen a fomentar las mejores prácticas de distanciamiento.
- Adquisición de elementos de Equipos de Protección Personal – EPP e implementos complementarios para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad definidos.
- Definición de protocolos para reanudación de operaciones, tanto para Sedes y Agencias. Los cuales contemplan las medidas de bioseguridad para colaboradores al momento del ingreso, durante la ejecución de sus actividades, alimentación, entre otros aspectos.
- Monitoreo quincenal de las transacciones que se vienen ejecutando en cada canal, así como se tiene el registro de interrupciones, esto con el fin de asegurar la continuidad de atención a clientes

La Gestión de Continuidad del Negocio, evolucionó constantemente en el 2020, con el fin de poder afrontar la Pandemia de Covid-19. Como resultado de estas actividades la Gestión de Continuidad del Negocio en el Banco se ha visto fortalecida, convirtiéndose en una gestión más dinámica y acorde con la evolución de los procesos del Banco.

Finalmente, el Banco ha acatado las medidas gubernamentales, definiendo los planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones y salvaguardando la vida de sus colaboradores, clientes, proveedores y usuarios.

4 SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, fue de US\$1 = S/3.621 y S/3.314, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$1 = 3.618 y US\$1 = S/3.624, respectivamente (US\$1 = S/3.311 compra y US\$1 = S/3.317 venta, al 31 de diciembre de 2019).

Los saldos en moneda extranjera, compuestos principalmente por dólares americanos (US\$) y otras monedas expresadas al tipo de cambio de US\$ a la fecha de cierre y expresados en miles de dólares al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	<u>2020</u> US\$000	<u>2019</u> US\$000
Activo		
Disponibles	324,654	253,546
Cartera de créditos, neto de provisión para créditos	153,861	223,753
Otros activos	<u>1,151</u>	<u>1,038</u>
	<u>479,666</u>	<u>478,337</u>
Pasivo		
Obligaciones con el público	(336,545)	(354,389)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(678)	(575)
Adeudos y obligaciones financieras	(35,856)	(39,398)
Cuentas por pagar	(1,194)	(690)
Provisiones y otros pasivos	<u>(1,302)</u>	<u>(1,105)</u>
	<u>(375,575)</u>	<u>(396,157)</u>
Posición en moneda extranjera	104,091	82,180
Posición neta - forward de moneda	<u>(101,003)</u>	<u>(82,220)</u>
Posición activa (pasiva) neta en estado de situación financiera	<u>3,088</u>	<u>(40)</u>

En el 2020 el Banco registró contablemente en el rubro de Resultados de Operaciones Financieras (ROF) y otros ingresos, el ingreso neto por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/35,101 (en el 2019, la pérdida neta por diferencia en cambio de operaciones varias por miles de S/22).

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene saldos de operaciones contingentes en moneda extranjera por miles de US\$ 79,508, equivalente a miles de S/287,900 (miles de US\$81,927 equivalente a miles de S/271,506 al 31 de diciembre de 2019).

5 DISPONIBLE

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Caja	34,577	43,122
Banco Central de Reserva del Perú	1,417,060	805,646
Bancos del sistema financiero del país	8,374	9,723
Bancos del sistema financiero del exterior	87,244	22,236
Canje	717	1,225
Otros disponibles	<u>112,496</u>	<u>69,800</u>
	<u>1,660,468</u>	<u>951,752</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos que representan el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican ascienden aproximadamente a miles de S/122,110 y miles de US\$113,585 equivalente a miles de S/411,290 (miles de S/95,573 y miles de US\$124,394 equivalente a miles de S/412,240 al 31 de diciembre de 2019). Estos fondos se mantienen depositados en el BCRP y en las bóvedas del propio Banco.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por el exceso a la parte exigible del encaje mínimo legal en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2020, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devenga intereses a una tasa efectiva anual de 0.0060% (1.2534% al 31 de diciembre de 2019). El exceso en moneda extranjera durante el 2020 ascienden a miles de US\$86,988(miles de US\$94,545 durante el año 2019).

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Los otros disponibles están conformados por fondos restringidos por miles US\$31,067 que se encuentran en garantía producto de operaciones de reporte de moneda con el BCRP pactados en su mayoría en el 1er trimestre de 2020 (miles de US\$21,062 durante el año 2019).

Durante el año 2020 y 2019, el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende a miles de S/2,560 y miles de S/8,264 respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (nota 16).

6 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Inversiones disponibles para la venta		
Certificados de depósitos del BCRP (a)	716,171	618,325
Bonos soberanos - República del Perú (a)	172,612	134,198
Otras sociedades (a)	621	696
Inversiones a vencimiento		
Bonos soberanos - República del Perú (b)	<u>165,300</u>	<u>166,694</u>
Total de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	<u>1,054,704</u>	<u>919,913</u>

(a) Los certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2020, estos certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctuó entre 0.25% y 0.43% anual (entre 2.64% y 3.13% anual al 31 de diciembre de 2019) y tienen vencimientos entre enero 2021 y enero 2022 (entre junio 2020 y setiembre 2020 al 31 de diciembre de 2021).

Los bonos soberanos corresponden a los bonos emitidos en soles por la República del Perú. Al 31 de diciembre de 2020, el valor estimado de las inversiones disponible para la venta asciende a S/ 172,612 miles, con vencimiento entre agosto 2023 y agosto 2024 devengando interés a una tasa efectiva anual entre 0.74% y 0.89% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento devengado de estas inversiones ascendió a miles de S/ 17,316 para inversiones disponibles para la venta (miles de S/ 23,903 en 2019) (nota 16).

Al 31 de diciembre las inversiones presentan los siguientes vencimientos:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Hasta 3 meses	490,662	157,434
De 3 meses a 1 año	161,789	322,868
Más de un año	<u>401,632</u>	<u>438,915</u>
	<u>1,054,082</u>	<u>919,217</u>

Al 31 de Diciembre 2020 las inversiones en Otras sociedades corresponden a Inversiones representativas de Capital que asciende a miles de S/621 (miles de S/696 en 2019).

(b) Los bonos soberanos corresponden a los bonos emitidos en soles por la Republica del Perú. Al 31 de diciembre de 2020, el valor estimado de las inversiones a vencimiento asciende a S/165,300 mil, con vencimiento entre septiembre 2023 y agosto 2024 devengando interés a una tasa efectiva anual entre 4.20% y 4.55% por ciento anual.

7 CARTERA DE CREDITOS, NETO

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Créditos directos		
Créditos vigentes	3,060,323	3,526,079
Créditos refinanciados	114,900	132,929
Créditos vencidos	76,281	96,938
Créditos en cobranza judicial	<u>52,066</u>	<u>67,014</u>
	<u>3,303,570</u>	<u>3,822,960</u>
Rendimientos devengados de créditos vigentes	15,036	18,347
Intereses y comisiones no devengadas	(4,004)	(2,952)
Provisión para incobrabilidad de créditos	<u>(231,125)</u>	<u>(201,916)</u>
	<u>(220,093)</u>	<u>(186,521)</u>
Total créditos directos, neto	<u>3,083,477</u>	<u>3,636,439</u>
Créditos indirectos (nota 15)	<u>693,149</u>	<u>712,873</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el 60% de la cartera de créditos directos e indirectos se concentró aproximadamente en 4,049 y 2,759 clientes, respectivamente.

La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros y valores. El valor de las hipotecas y prendas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

<u>Producto</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Moneda nacional</u> <u>%</u>	<u>Moneda extranjera</u> <u>%</u>	<u>Moneda nacional</u> <u>%</u>	<u>Moneda extranjera</u> <u>%</u>
Convenios	13.31	-	13.25	-
Mediano plazo	9.11	6.83	9.14	7.51
Descuentos	16.18	9.00	13.03	12.95
Préstamos personas	12.67	9.18	12.85	8.76
Préstamos empresas	4.06	5.33	5.15	6.30
Tarjetas de crédito	37.76	50.90	33.85	50.67
Comercio exterior	6.46	4.46	7.11	4.59
Arrendamiento financiero	9.30	7.05	7.49	6.81
Créditos hipotecarios	8.43	7.36	8.85	7.69

Al 31 de diciembre, de acuerdo a las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	2020 (*)				2019 (*)			
	N° de deudores	Directos S/000	Indirectos S/000	Total S/000	N° de deudores	Directos S/000	Indirectos S/000	Total S/000
Normal	50,844	2,879,049	486,678	3,365,727	53,503	3,365,169	499,074	3,864,243
Con problema								
Potencial	1,272	116,373	19,368	135,741	1,180	110,508	20,215	130,723
Deficiente	997	57,183	1,583	58,766	1,038	65,325	1,498	66,824
Dudoso	2,155	116,127	58,767	174,894	2,166	117,062	77,495	194,558
Pérdida	515	134,838	26,938	161,775	424	164,896	12,156	177,051
	<u>55,783</u>	<u>3,303,570</u>	<u>593,333</u>	<u>3,896,903</u>	<u>58,311</u>	<u>3,822,960</u>	<u>610,438</u>	<u>4,433,399</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 los créditos indirectos incluyen las líneas de crédito no utilizadas. Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2020		2019	
	S/000	%	S/000	%
Hipotecarios	868,758	26.30	986,624	25.81
Consumo	1,404,188	42.51	1,391,383	36.40
Comercio	224,729	6.80	355,749	9.31
Negocios de bienes raíces y servicios de arrendamiento	83,602	2.53	133,400	3.49
Construcción	105,302	3.19	181,227	4.74
Manufactura	108,482	3.28	159,588	4.17
Intermediación financiera	150,473	4.55	203,872	5.33
Transporte	143,477	4.34	165,553	4.33
Agricultura y ganadería	138,516	4.19	138,784	3.63
Pesquería	2,385	0.07	13,443	0.35
Hotelería y restaurantes	2,936	0.09	4,197	0.11
Minería	1,167	0.04	6,677	0.17
Otros	69,555	2.11	82,463	2.16
	<u>3,303,570</u>	<u>100.00</u>	<u>3,822,960</u>	<u>100.00</u>

Los créditos directos tenían los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	Dic-2020			Dic-2019		
	Moneda nacional S/000	Moneda extranjera S/000	Total S/000	Moneda nacional S/000	Moneda extranjera S/000	Total S/000
Hasta 1 mes	99,664	44,393	144,057	83,870	66,224	150,094
De 1 a 3 meses	220,308	91,308	311,616	220,796	185,673	406,469
De 3 a 6 meses	118,744	102,005	220,749	177,980	125,886	303,866
De 6 a 12 meses	188,129	45,249	233,378	322,559	75,061	397,620
Más de 12 meses	1,945,781	319,643	2,265,424	2,095,262	305,697	2,400,959
Vencidos y en cobranza judicial	110,683	17,663	128,346	121,553	42,399	163,952
	<u>2,683,309</u>	<u>620,261</u>	<u>3,303,570</u>	<u>3,022,020</u>	<u>800,940</u>	<u>3,822,960</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos incluye lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Créditos directos		
Provisión específica	174,131	170,680
Provisión genérica (incluye procíclica)	<u>56,994</u>	<u>31,236</u>
	<u>231,125</u>	<u>201,916</u>
Créditos indirectos (nota 12)		
Provisión específica	32,034	25,132
Provisión genérica (incluye procíclica)	<u>2,276</u>	<u>2,320</u>
	<u>34,310</u>	<u>27,452</u>
	<u>265,435</u>	<u>229,389</u>

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	<u>Específica</u> S/000	<u>Genérica</u> S/000	<u>Total</u> S/000
SalDOS al 1 de enero de 2019	151,595	30,319	181,914
Adiciones (deducciones) debitadas (abonadas) a resultados			
Créditos directos, neto	140,590	19,900	160,490
Recupero de provisiones	(62,574)	(18,904)	(81,478)
Venta de cartera	(5,483)	-	(5,483)
Castigos	(51,882)	-	(51,882)
Diferencia en cambio	(1,566)	(79)	(1,645)
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	<u>170,680</u>	<u>31,236</u>	<u>201,916</u>
Adiciones (deducciones) debitadas (abonadas) a resultados			
Créditos directos, neto	243,932	57,079	301,011
Recupero de provisiones	(106,397)	(32,626)	(139,023)
Venta de cartera	(26,316)	-	(26,316)
Cesión de derechos litigiosos	(66,954)	-	(66,954)
Castigos	(45,653)	-	(45,653)
Diferencia en cambio	<u>5,352</u>	<u>392</u>	<u>6,144</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	<u>174,644</u>	<u>56,081</u>	<u>231,125</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el gasto por provisión para incobrabilidad de créditos directos asciende a miles de S/301,011, este importe se encuentra neto de recuperos por miles de S/139,023 y recuperos de créditos castigados por miles de S/11,909 (al 31 de diciembre de 2019 el gasto por provisión para incobrabilidad de créditos directos por miles de S/160,490 que se encuentra neto de recuperos de provisión de miles de S/81,478 y de recuperos de créditos castigados por miles de S/11,306).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos es como sigue:

	<u>Específica</u> S/000	<u>Genérica</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2019	12,971	3,050	16,021
Adiciones (deducciones) debitadas (abonadas) a resultados			
Créditos indirectos, neto	24,596	2,894	27,490
Recupero de provisiones	(12,415)	(3,570)	(15,985)
Diferencia en cambio	(19)	(54)	(73)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>25,133</u>	<u>2,320</u>	<u>27,453</u>
Adiciones (deducciones) debitadas (abonadas) a resultados			
Créditos indirectos, neto	31,047	3,396	34,443
Recupero de provisiones	(23,202)	(4,232)	(27,434)
Diferencia en cambio	(944)	792	(152)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>32,034</u>	<u>2,276</u>	<u>34,310</u>

El Banco registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3(d). En adición, el Banco registra provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica para colocaciones.

La provisión procíclica acumulada al 31 de diciembre de 2020 ascendió a miles de S/2,250 y al 2019 registró un saldo que ascendió a miles de S/2,100. Al 31 de diciembre de 2020, la regla para la constitución de provisiones procíclicas continua desactivada (nota 3(d)).

La Gerencia analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en el Banco; asimismo, constituye periódicamente provisiones para un eventual deterioro de su cartera.

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, está efectuada de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes en esas fechas (nota 3(d)).

8 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO, NETO

	<u>Saldos al</u> <u>1.1.2019</u> <u>S/000</u>	<u>(Débito) crédito</u> <u>en resultados</u> <u>Por originación</u> <u>y/o reverso de</u> <u>las diferencias</u> <u>temporales</u> <u>S/000</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.19</u> <u>S/000</u>	<u>(Débito) crédito</u> <u>en resultados</u> <u>Por originación</u> <u>y/o reverso de</u> <u>las diferencias</u> <u>temporales</u> <u>S/000</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.20</u> <u>S/000</u>
Diferencias temporales activas (pasivas)					
Depreciación de instalaciones	2,795	207	3,002	(804)	2,198
Otros activos	3,305	2,085	5,390	(1,554)	3,836
Provisiones del personal	1,087	10	1,097	(233)	864
Pérdida tributaria arrastrable	15,207	(6,670)	8,537	1,523	10,060
Provisiones genéricas	<u>14,767</u>	<u>5,650</u>	<u>20,417</u>	<u>3,760</u>	<u>24,177</u>
	<u>37,161</u>	<u>1,282</u>	<u>38,443</u>	<u>2,692</u>	<u>41,135</u>

9 OTROS ACTIVOS, NETO

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite por liquidar	2,680	84
Valorización de instrumentos financieros derivados	333	5,951
	<u>3,013</u>	<u>6,035</u>
Instrumentos no financieros		
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas - IGV (a)	-	7,685
Crédito fiscal de impuesto a la renta	36,332	17,457
Intangibles, neto de amortización (b)	5,536	4,328
Alquileres pagados por anticipado	106	93
Otras cargas diferidas	2,409	2,250
	<u>44,383</u>	<u>31,813</u>
	<u>47,396</u>	<u>37,848</u>

- (a) El crédito fiscal al 31 de diciembre de 2019 incluye el monto determinado luego de aplicar el coeficiente para la prorrata sobre las compras provenientes de operaciones mixtas.
- (b) El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente al nuevo sistema (core bancario) activado desde febrero 2015.

10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPOSITOS

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Obligaciones con el público (a)		
Obligaciones por cuentas a plazo	2,970,200	2,674,465
Obligaciones por cuentas de ahorro	1,015,644	805,592
Obligaciones a la vista	335,265	258,837
Otras obligaciones	79,640	85,766
	<u>4,400,749</u>	<u>3,824,660</u>
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		
	<u>176,516</u>	<u>383,947</u>

- (a) Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 27% y 28% del monto total al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente. La suma adeudada por depósitos incluye cuentas en garantía por miles de S/49,743 y miles de US\$7,873 al 31 de diciembre de 2020 (miles de S/53,640 y miles de US\$9,423 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el total de las obligaciones y depósitos por miles de S/922,964 y miles de S/686,906 respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

De acuerdo al artículo N°4 de la Resolución SBS N°0657-99, las imposiciones respaldadas por el FSD son las siguientes:

- Los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro;
- Los intereses devengados por los depósitos referidos en el literal precedente, a partir de sus respectivas fechas de constitución o de su última renovación; y
- Los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre de 2020 ascendió a S/101,522 (S/100,661 al 31 de diciembre de 2019).

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes al 31 de diciembre fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

Producto	2020		2019	
	%	%	%	%
Depósitos a plazo	0.50-4.50	0.10-0.90	1.50-5.25	0.25-1.00
Depósitos de ahorro	0.25-4.00	0.10-1.00	0.25-4.50	0.20-1.50
Depósito CTS	3.75-5.50	1.30-2.00	4.25-5.50	1.80-2.50

Al 31 de diciembre los depósitos a plazo de las obligaciones con el público tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2020			2019		
	Moneda nacional S/000	Moneda extranjera S/000	Total S/000	Moneda nacional S/000	Moneda extranjera S/000	Total S/000
Hasta 1 mes	440,286	36,673	476,959	318,307	175,683	493,990
De 1 a 3 meses	425,915	143,236	560,151	441,959	120,068	562,027
De 3 a 6 meses	510,350	188,471	698,821	376,168	115,358	491,526
De 6 a 12 meses	589,927	276,568	725,841	525,431	193,610	719,041
Más de 12 meses	<u>382,851</u>	<u>86,889</u>	<u>479,086</u>	<u>282,816</u>	<u>84,447</u>	<u>367,263</u>
	<u>2,349,328</u>	<u>731,837</u>	<u>2,931,858</u>	<u>1,944,681</u>	<u>689,166</u>	<u>2,633,847</u>
Intereses	<u>31,816</u>	<u>6,526</u>	<u>38,342</u>	<u>31,630</u>	<u>8,988</u>	<u>40,618</u>
	<u>2,381,144</u>	<u>739,363</u>	<u>2,970,200</u>	<u>1,976,311</u>	<u>698,154</u>	<u>2,674,465</u>

Los depósitos a la vista, de ahorros y CTS no tienen vencimiento contractual.

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende lo siguiente:

	2020 S/000	2019 S/000
Entidades financieras del exterior (a)	28,884	43,822
Entidades financieras del país (b)	283,891	300,618
Valores, títulos y obligaciones en circulación (c)	<u>95,387</u>	<u>169,536</u>
	408,162	513,976
Intereses por pagar	<u>1,697</u>	<u>2,092</u>
	<u>409,859</u>	<u>516,068</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 las deudas con entidades financieras del exterior incluyen principalmente al Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), con un saldo de miles de US\$7,977 (Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), con un saldo de miles de US\$13,223 al 31 de diciembre de 2019).

(b) Corresponde a los adeudos obtenidos para el otorgamiento de créditos hipotecarios Mi Vivienda, otorgado por Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) con un saldo de capital por miles de S/238,085 al 31 de diciembre de 2020 (miles de S/244,737 al 31 de diciembre de 2019).

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados Serie A, por un monto de miles de US\$ 15,006 colocado el 27 de octubre de 2016 con una tasa de 5.4375% a un plazo de 10 años y a la Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos Serie A, por un monto de miles de S/41,050 colocado el 16 de noviembre de 2018 con una tasa de 5.8437% a un plazo de 3 años. (Segundo programa de Certificado de depósitos Negociables Serie A por un monto de miles de S/80,000 colocado el 14 de mayo de 2019 con una tasa de 4.46875% a un plazo de un año, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre, los adeudados a bancos y otras instituciones financieras del país y exterior tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
De 6 a 12 meses	-	98,757
Más de 12 meses	408,162	415,219
	<u>408,162</u>	<u>513,976</u>

12 CUENTAS POR PAGAR, PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar		
Operaciones de reporte con BCRP (a)	137,047	85,681
Cuentas por pagar proveedores	7,098	3,302
Dividendos, vacaciones, participaciones y remuneraciones por pagar	6,107	5,977
Diversas (b)	43,609	7,348
	<u>193,860</u>	<u>102,308</u>
Provisiones y otros pasivos		
Provisión genérica para créditos contingentes (nota 7)	2,276	2,320
Provisión específica para créditos contingentes (nota 7)	32,034	25,132
Otras provisiones	352	573
Otros pasivos:		
Impuesto general a las ventas - IGV	10,153	-
Operaciones en trámite (c)	6,220	3,960
Otros	4,382	3,318
	<u>55,417</u>	<u>35,303</u>
Total provisiones y otros pasivos	<u>249,277</u>	<u>137,611</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene operaciones de reporte con el BCRP, operaciones de reporte de valores por miles S/29,447 y de moneda por miles S/105,000 con tasas promedio ponderada de 1.55% y 2.29% respectivamente (Operaciones de reporte de valores con el BCRP con un saldo de miles de S/14,768 y de moneda de miles de S/70,000 con tasas promedio ponderada de 3.11% y 1.55% respectivamente al 31 de diciembre de 2019).
- (b) Corresponde mayoritariamente al aporte de capital adicional de miles de S/37,623, aprobado el 20 de noviembre de 2020 por la Junta General de Accionistas, el cual se encuentra pendiente de aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- (c) De acuerdo con la operatividad del Banco, las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en los últimos días del mes, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas en el mes siguiente. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2020 se incluye miles de S/ 5,436 correspondiente a operaciones por liquidar de créditos.(Se incluye miles de S/2,535 correspondiente a operaciones por liquidar de créditos).

13 PATRIMONIO

a) General -

El patrimonio efectivo se determina de acuerdo a lo establecido por la Ley General y se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales aplicables a todas las entidades financieras en el Perú. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el patrimonio efectivo del Banco ha sido determinado según las normas legales vigentes.

A continuación se presenta la composición del patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Patrimonio efectivo de nivel 1		
Capital social pagado	628,850	580,559
Capital en trámite		48,291
Reserva Legal	27,371	22,970
Reserva Facultativa	75,012	75,012
Reserva legal especial	510	4,401
Total patrimonio efectivo de nivel 1	<u>731,743</u>	<u>731,233</u>
Patrimonio efectivo de nivel 2		
Más		
Reserva Facultativa		-
Bono Subordinado Redimible	54,337	49,730
Provisión genérica requerida para créditos directos	55,375	30,602
Provisión genérica requerida para créditos indirectos	2,231	2,218
Total patrimonio efectivo de nivel 2	<u>111,943</u>	<u>82,550</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>843,686</u>	<u>813,783</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a miles de S/4,381,670 (miles de S/5,007,005 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio efectivo del Banco representa el 17.44% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (14.85% al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, mediante Resolución SBS N°2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Finalmente, mediante Resolución SBS N°8425-2011 y modificatorias, la SBS aprobó la metodología del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario, y v) otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio efectivo adicional ascendió a miles de S/113,008 (miles de S/122,109 al 31 de diciembre de 2019).

A continuación detallamos el superávit global de patrimonio efectivo:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	483,858	548,006
Patrimonio efectivo adicional	<u>113,008</u>	<u>122,109</u>
Total de requerimiento mínimo	596,866	670,115
Total patrimonio efectivo calculado	<u>843,686</u>	<u>813,783</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u><u>246,820</u></u>	<u><u>143,668</u></u>

b) Capital social -

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 está representado por 628,850,316 acciones comunes, (580,559,008 acciones comunes al 31 de diciembre de 2019), de un valor nominal de S/1.00 cada una.

Al 24 de enero del 2020 se regularizó la suscripción en registros públicos del aumento de capital social en efectivo realizado por la casa matriz por el importe de S/ 48,291 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) con fecha 26 de diciembre 2019.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje %</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje %</u>
Porcentaje de participación en el capital				
De 0.01 hasta 1	1	0.00000016	1	0.00000016
De 1.01 al 100	<u>1</u>	<u>99.99999984</u>	<u>1</u>	<u>99.99999984</u>
	<u><u>2</u></u>	<u><u>100.00</u></u>	<u><u>2</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

De conformidad con la Ley General se requiere que el capital social alcance la suma mínima de miles de S/27,545, según lo publicado por la SBS mediante Circular SBS N°G-207-2020 de fecha 2 de octubre de 2020; (miles de S/27,485 según lo publicado por la SBS en octubre de 2019), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función de índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

c) Reserva -

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35 por ciento de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta Obligatoria General de accionistas del 20 de febrero de 2020, se acordó constituir una reserva legal de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes, por un importe de miles de S/4,401 alcanzando el importe de miles de S/27,371. Asimismo se acordó la constitución de una reserva facultativa adicional por un importe de miles de S/39,603, acordando que esta reserva computará para patrimonio efectivo nivel 2.

d) Distribución de dividendos -

De acuerdo a la Ley General de Sociedades, artículo 230 que regula el derecho de los accionistas sobre los dividendos, en Junta Universal de Accionistas celebrada del 20 de noviembre de 2020 se aprobó aplicar la reserva facultativas constituidas en el ejercicio del periodo 2019 para distribuir dividendos por miles de S/39,603. La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 0.008 y 0.077 respectivamente (nota 24).

e) Resultado no realizados -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente los resultados no realizados sobre las inversiones disponibles para la venta y se muestran neto del Impuesto a la renta diferido.

14 CONTINGENCIAS

El Banco tiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, no resultarán en pasivos ni pasivos contingentes adicionales a los ya registrados por el Banco; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a las registradas contablemente por miles de S/332 (miles de S/573 al 31 de diciembre de 2019, incluida en el rubro otras provisiones) (nota 12).

15 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Créditos indirectos (nota 7)		
Avales y cartas fianza	561,739	580,048
Cartas de crédito	30,543	26,845
Aceptación bancaria	<u>1,051</u>	<u>3,546</u>
	<u>593,333</u>	<u>610,439</u>
Líneas de créditos no utilizadas	<u>99,816</u>	<u>102,434</u>
	<u>693,149</u>	<u>712,873</u>

En el curso normal de sus negocios, el Banco realiza operaciones con riesgo fuera del estado de situación financiera (contingentes). Estas operaciones exponen al Banco a riesgos de crédito adicionales, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes incluidas en las cuentas de orden, está relacionado con la probabilidad que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes. El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia del Banco, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional.

Los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco ya que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizados. Asimismo créditos documentarios, como avales y cartas fianzas son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero.

Cuando a criterio de la Gerencia existe un grado razonable de probabilidad que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha obligación es incluida en la determinación de la provisión para créditos, de manera similar como si se tratase de créditos directos.

16 INGRESOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Cartera de créditos directos	321,344	351,657
Inversiones disponible para la Venta	17,316	23,904
Inversiones a Vencimiento	7,244	8,551
Disponible y depósito en bancos	2,560	8,264
Fondos interbancarios	290	539
Otros ingresos financieros	80	110
	<u>348,834</u>	<u>393,025</u>

17 GASTOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Obligaciones con el público	115,692	128,788
Adeudos y obligaciones financieras	27,388	34,215
Fondos interbancarios	66	696
Intereses de cuentas por pagar	4,379	1,247
Depósitos de entidades del sistema financiero	5,009	12,039
	<u>152,534</u>	<u>176,985</u>

18 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos por créditos indirectos	8,428	10,582
Ingresos diversos por comisiones	3,396	6,655
Ingresos por servicios de seguros	15,098	13,872
	<u>26,922</u>	<u>31,109</u>

19 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Gastos de personal y directorio	56,271	60,161
Gastos por servicios recibidos de terceros	35,379	39,920
Impuestos y contribuciones	<u>2,546</u>	<u>2,777</u>
	<u>94,196</u>	<u>102,858</u>

Los gastos por servicios recibidos por terceros incluyen principalmente conceptos de alquileres de las oficinas y agencias, publicidad, gastos de procesamiento y otros servicios.

20 OTROS INGRESOS, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Gasto por compra de cartera	(272)	(1,168)
Gastos de ejercicios anteriores	(3,085)	(2,063)
Otros gastos	<u>(1,864)</u>	<u>(2,332)</u>
Total Gastos	<u>(5,221)</u>	<u>(5,563)</u>
Ingreso por venta de cartera y cesión de derechos litigiosos (a)	49,488	5,483
Ingreso por venta de bienes adjudicados y alquileres	2,115	113
Ingreso de ejercicios anteriores	2,470	1,991
Otros ingresos	<u>2,150</u>	<u>927</u>
Total ingresos	<u>56,223</u>	<u>8,514</u>
Total otros ingresos, netos	<u>51,002</u>	<u>2,951</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, el importe corresponde a la venta de cartera por miles de S/17,018 y a cesión de derechos litigiosos por miles de S/32,031 a empresas vinculadas, cartera en cobranza judicial por miles de S/49,488 (venta de cartera en miles de S/5,483 al 31 de diciembre de 2019).

21 ASPECTOS TRIBUTARIOS

a) Los periodos correspondientes al cierre del 31 de diciembre de 2016 hasta el 31 de diciembre del 2020 inclusive, se encuentran sujetos a fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia del Banco, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

En 2020 y 2019, el gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del periodo fue como sigue:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Impuesto a las ganancias corriente		
Año corriente	3,189	7,626
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(1,916)</u>	<u>2,304</u>
	1,273	9,930
Ajuste de Impuesto a la renta de años anteriores	-	<u>(4,288)</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>1,273</u>	<u>5,642</u>

- b) Se consideran inafectos los intereses y ganancias de capital en aplicación de lo dispuesto por el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta provenientes de bonos emitidos por la República del Perú (i) en el marco del Decreto Supremo N°007-2002-EF, (ii) bajo el programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002; así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito.
- c) Para los efectos del impuesto a las ganancias, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia del Banco, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2020.

- d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 5%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- e) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2020 y 2019 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2020 por miles S/20,925 (miles de S/21,874 en el año 2019). Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

- f) El Banco firmó un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, el cual inició su vigencia el 29 de abril de 2011 y tiene una vigencia de diez (10) años. En este convenio el Estado Peruano se obliga a garantizar la Estabilidad Jurídica del Banco en los siguientes términos:
- Estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta, conforme a lo prescrito en el artículo 40° del Decreto Legislativo N°757, que implica que el Impuesto a la Renta que le corresponde abonar al Banco no será modificado mientras se encuentre en vigencia el Convenio en referencia.
 - Estabilidad en los Regímenes de contratación de trabajadores al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12° del Decreto Legislativo N°662.

De conformidad con el D. Legislativo 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. El Banco ha determinado que las pérdidas se compensarán bajo el sistema (b). Al 31 de diciembre de 2020 la pérdida tributaria arrastrable asciende a miles de S/33,540 y se ha registrado un impuesto a la renta diferido activo por miles de S/10,062 (nota 8).

- g) El 10 de diciembre de 2016 se promulga el Decreto Legislativo N°1261 que establece que el impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país se determinará aplicando la tasa de veintinueve coma cincuenta por ciento (29.50%) sobre su renta neta. Esta modificación legislativa le será aplicable al Banco a partir del año 2021, fecha en que expira su convenio de Estabilidad Jurídica.
- h) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es de:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de Impuesto	6,377	100	49,646	100
Impuesto a las ganancias corriente (teórico)	(1,913)	(30.00)	(14,894)	(30.00)
Efecto NIC 12				
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones	640	(10.04)	7,965	(16.04)
Ajuste de años anteriores	-	-	1,286	(2.59)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>1,273</u>	<u>(19.96)</u>	<u>5,642</u>	<u>(11.36)</u>

- i) En virtud de la Ley N° 30823, publicada el 2 de julio de 2018, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables al Banco son las siguientes:

- **Clausula general antielusiva:** Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo N°1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para su efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019.
- **Beneficiario final:** Mediante el Decreto Legislativo N° 1372, se establecieron las normas y procedimientos para que las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, respectivamente, informen la identificación de sus beneficiarios finales, definiéndolos en su reglamento como la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- Quien posee, directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% del capital.

- Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- Quien ocupe el puesto administrativo superior.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, el Banco cumplió con presentar a la SUNAT el Formulario Virtual de la Declaración Informativa del Beneficiario Final.

- Las modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, como son: i) el concepto de devengo para fines tributarios y las normas especiales o sectoriales de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1425, ii) las modificaciones a servicios con no domiciliados contenidas en el el Decreto Legislativo N° 1369, iii) el test de beneficio reglamentado por el Decreto Supremo N° 337-2018-EF y iv) otras modificaciones a la Ley del impuesto a la Renta incluidos en el Decreto Legislativo N° 1424, no serán aplicables al Banco hasta la finalización del convenio de estabilidad tributaria firmado con el Estado Peruano en 2021.

- j) El 21 de setiembre de 2019 se publicó la Resolución N° 003-2019 del Consejo Normativo de Contabilidad que oficializó el Set Completo de las NIIF Versión 2019, entre las que se encuentran la NIC 12 y la CINIIF 23.

El artículo 2 de la referida resolución indica que la vigencia de las normas oficializadas es la establecida en cada una de ellas. Siendo ello así, la CINIIF 23 es efectiva para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.

El párrafo 4 de la CINIIF 23 indica el alcance de la interpretación, al señalar que busca aclarar cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicados esta interpretación.

Por su parte, el tercer párrafo de la CINIIF 23 define que un “tratamiento impositivo” son los tratamientos usados por una entidad que prevé usar en sus declaraciones de impuesto a las ganancias, mientras que un “tratamiento impositivo incierto” es un tratamiento de impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal.

En opinión de la Gerencia, no se ha identificado la aplicación de algún tratamiento impositivo que razonablemente pueda calificar como incierto según la Ley del Impuesto a la Renta y su norma reglamentaria al 31 de diciembre de 2019.

22 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.677, la participación de los trabajadores en las utilidades de un Banco es del 5% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

En el año 2020, el Banco ha determinado una participación legal de los trabajadores por miles de S/438 (miles de S/1,560 en el año 2019) y se presenta dentro del rubro gastos de administración en el estado de resultados.

23 TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los estados financieros del Banco incluyen las transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 comprenden a la entidad controladora, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

A continuación se detallan los saldos del estado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Activo		
Cartera de créditos, neta	110	223
Cuentas por cobrar	<u>13</u>	<u>-</u>
Total activo	<u>123</u>	<u>223</u>
Pasivo		
Provisiones y otros pasivos	<u>37,777</u>	<u>126</u>
Total pasivo	<u>37,777</u>	<u>126</u>
Cuentas fuera de balance		
Cuentas contingentes	317	242

A continuación se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Gastos de administración	1,974	1,961
Ingreso por venta de cartera	49,488	5,483

El Banco otorga préstamos a su personal de acuerdo a las diferentes modalidades de crédito y a los plazos que mantiene hacia terceros y se presentan en el rubro de Cartera de créditos neto del estado de situación financiera. Las tasas de interés aplicadas generalmente están por debajo de las tasas de interés existentes en el mercado.

Durante el 2020 el Banco ha realizado la venta de cartera a empresas vinculadas, ver nota 20.

La remuneración del personal clave y directores del Banco por los años terminados el 31 de diciembre, considerando todos los pagos que reciben, fue la siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Remuneración al personal clave	6,090	6,372
Dietas al directorio	256	258

Al 31 de diciembre 2020 el saldo por pagar al personal clave asciende a miles S/741, al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente por pagar asciende a miles de S/645.

En general, las transacciones entre el Banco y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros.

24 UTILIDAD POR ACCION

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la ganancia por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Acciones base para el promedio</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre de año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	517,045,160	-	365	517,045,160
Aporte capital (Febrero 2019)	<u>63,513,848</u>	63,513,848	315	<u>54,813,062</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>580,559,008</u>	-	-	<u>571,858,222</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	580,559,008	-	366	580,559,008
Aporte de capital (Enero 2020)	<u>48,291,308</u>	48,291,308	346	<u>45,652,439</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>628,850,316</u>	-	-	<u>626,211,447</u>

El cálculo de la ganancia y pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Año	<u>Utilidad (S/ (numerador) S/000</u>	<u>Promedio ponderado por acción (denominador) S/000</u>	<u>Utilidad por acción</u>
2020	5,104	628,850	0.008
2019	44,004	572,784	0.077

25 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia del Banco sobre la base a su experiencia, habilidad, normas regulatorias controla los Riesgos de Mercado, de Liquidez y riesgo credito.

La Gerencia de Gestión de Riesgos reporta directamente a la Gerencia General y es independiente a las líneas de negocio. Dentro de sus funciones están las de gestionar el riesgo de créditos, mercado, liquidez y operacional, teniendo personal capacitado y experimentado para tales fines.

a) Riesgo de crédito -

Para administrar y controlar el Riesgo de Crédito, el Banco da un seguimiento continuo al comportamiento del portafolio de crédito, desarrolla, implementa y monitorea herramientas de evaluación de riesgos y cumple con las políticas y estándares del Grupo y de la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP; todo ello con el objetivo de contar con una visión clara de la calidad del portafolio y tomar medidas que reduzcan las pérdidas potenciales derivadas del incumplimiento de los clientes.

El Banco cuenta con una Política de Créditos, aprobada por el Directorio y actualizada por lo menos anualmente, que define diversos niveles de cobertura y mitigación de riesgos (por ejemplo, a través de garantías, estructuración de créditos, control sobre el medio de pago, etc.). Este documento también comprende diversos límites sectoriales, los que sumados a los límites por grupo económico, evitan concentraciones de riesgo excesivas.

Regularmente el Banco evalúa su exposición a éstos riesgos (individual, grupos económicos, sectoriales, etc.); tomando, de ser necesario, las acciones correctivas que correspondan, e informando al Comité de Riesgos y Directorio.

El Riesgo crediticio es controlado periódicamente por la Gerencia con revisiones y análisis formales de las transacciones individuales, para lo cual realiza una evaluación del deudor, análisis financiero, aspectos como límites de concentración crediticia, eventuales pérdidas del portafolio, garantías y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos del mercado donde opera.

- i) Información cuantitativa sobre la exposición del riesgo específico a la fecha de los estados financieros.

	<u>CPP</u> <u>S/000</u>	<u>Deficiente</u> <u>S/000</u>	<u>Dudoso</u> <u>S/000</u>	<u>Pérdida</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Provisiones Constituidas Dic-20					
Corporativos	516	-	21,199	-	24,715
Grandes empresas	855	1,516	2,929	10,809	16,109
Medianas empresas	1,471	1,090	6,469	85,295	94,325
Pequeñas empresas	62	117	306	1,353	1,838
Microempresas	-	-	-	3	3
Consumo revolvente	53	144	533	648	1,377
Consumo no revolvente	1,901	4,133	20,428	6,521	32,983
Hipotecario para Vivienda	511	3,554	16,099	15,286	35,450
Total	<u>5,369</u>	<u>10,554</u>	<u>67,963</u>	<u>119,915</u>	<u>206,800</u>

- ii) El máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni mejoras crediticias.

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Exposición Máxima al Riesgo de Crédito		
Activo		
Disponibles	1,660,468	951,752
Cartera de créditos	3,083,477	3,636,439
Crédito fiscal IGV e impuesto a la renta	67,313	63,585
Cuentas por cobrar	7,834	5,910
Otros activos	5,196	2,427
Total	<u>4,824,288</u>	<u>4,660,113</u>

- iii) Garantías -

El Banco cuenta con una serie de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Una de las cuales es la utilización de garantías; sin embargo, los créditos no se otorgan por el monto o calidad de garantías sino por la capacidad de pago del deudor. Si bien, las garantías disminuyen el riesgo por pérdida para el Banco, éstas no deben estar vinculadas a la primera fuente de repago.

El valor de las garantías es establecido por medio de tasaciones actualizadas, las cuales se realizan periódicamente y consideran las variaciones del mercado. Dichas tasaciones son realizadas por peritos tasadores independientes calificados por el Banco, los mismos que deben cumplir con los estándares y buenas prácticas requeridas. Adicionalmente, cuando los precios son volátiles, se aplican márgenes para compensar esta fluctuación.

Todo Perito Valuador que realice valuaciones de los bienes o garantías para el Banco deberá ser previamente calificado por este, estar inscrito en el Registro de Peritos Valuadores (Repev), las valuaciones de las garantías se basa en el valor neto de realización, el que deberá reflejar apropiadamente su valor de venta en el mercado menos los gastos adicionales en que se incurre para tal fin.

El valor de gravamen para la constitución de prendas e hipotecas se basa en el valor comercial, el valor comercial y neto de realización se deberá registrar y actualizar en el sistema de garantías según los informes de valuación presentados. Ambos valores se utilizarán para obtener el valor de la garantía y para el cálculo de las provisiones respectivamente.

Las revaluaciones de garantías se realizarán para todos los clientes periódicamente de acuerdo a cada tipo de garantías. La administración de las garantías así como de las tasaciones, es manejada por una unidad independiente al área de Riesgos.

Los tipos de garantía incluyen hipotecas para viviendas, gravámenes sobre los activos del negocio; tales como inventarios.

De acuerdo al reglamento Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones”, el Banco clasifica las garantías de acuerdo a como sigue:

- Garantías preferidas de rápida realización.
- Garantías preferidas.
- Garantías preferidas autoliquidables.
- Sustitución de contra-parte crediticia.
- Otras garantías no preferidas.
- Garantías no preferidas - Avaes fianzas.

Concentraciones de riesgo respecto a las garantías -

	<u>Garantías autoliquidables</u> S/000	<u>Garantías de rápida realización</u> S/000	<u>Garantías preferidas</u> S/000	<u>Sustitución de contraparte crediticia</u> S/000
Clasificación diciembre 2020				
0	35,612	-	803,210	86,891
1	963	-	55,198	6,683
2	47	-	28,180	-
3	133	6,386	45,950	-
4	700	-	67,302	-
	<u>37,456</u>	<u>6,386</u>	<u>999,839</u>	<u>93,574</u>

- iv) Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

Calificación crediticia -

El área de Riesgos de crédito identifica señales tanto cuantitativas como cualitativas que indiquen una evolución negativa del deudor e informa los resultados al Área Comercial a fin de que procedan a regularizar en forma oportuna los problemas detectados. Para llegar a calificar a un cliente se realiza una labor permanente de análisis y observación del desarrollo crediticio de los clientes con la finalidad de detectar tempranamente cualquier situación o desviación que pueda afectar el normal desarrollo de las operaciones, para ello se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Análisis de clientes.
- Visitas/Entrevistas personales con el cliente.
- Señales de Alerta.

En caso Riesgo de créditos considere que la calidad crediticia del deudor se ha deteriorado o puede deteriorarse al punto de comprometer la cobranza oportuna de nuestra exposición (lo cual normalmente se evidencia en una degradación de clasificación regulatoria), se procede a tomar las acciones correspondientes, como por ejemplo:

- Bloqueo de líneas.
- Ingreso de la cuenta a Listado de vigilancia especial/Seguimiento.
- Si amerita el caso ingresar la cuenta a Recuperaciones, degradando la clasificación regulatoria.

Clasificación Crediticia Regulatoria del Deudor -

La clasificación crediticia regulatoria de los deudores, se efectúa de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos por la SBS, en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones", la cual establece las siguientes cinco (5) categorías para clasificar a los deudores de la cartera de créditos No Minoristas (Corporativos, Grandes y Medianas empresas) y Minoristas (Pequeñas empresas, Microempresas, Consumo e Hipotecario):

- Normal (0).
- Con Problemas Potenciales (1).
- Deficiente (2).
- Dudoso (3).
- Pérdida (4).

Deterioro de la Cartera de Créditos -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha definido lo siguiente:

- Créditos no Vencidos ni Deteriorados -

Comprenden los créditos con la categoría de riesgo normal o con problemas potenciales y con la clasificación contable de créditos vigentes.

- Créditos Vencidos pero no Deteriorados -

Comprenden los créditos de clientes con categoría de riesgo normal o con problemas potenciales y clasificados contablemente como vencidos.

- Créditos Deteriorados -

Para créditos no minoristas comprende a los créditos clasificados contablemente como deficiente, dudoso o pérdida y a los créditos que tengan la situación de refinanciados, reestructurados o en cobranza judicial. Para créditos minoristas comprende a los créditos con atraso mayor a 90 días y a los clasificados como cobranza judicial.

Al 31 de diciembre, los créditos deteriorados y no deteriorados por tipo de crédito, se clasifican como sigue:

2020						
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Créditos no vencidos ni deteriorados	848,751	17,560	1,342,782	773,888	2,982,981	96.08
Normal	783,596	16,441	1,316,539	756,440	2,873,016	-
CPP	65,155	1,119	26,244	17,448	109,965	-
Créditos vencidos no deteriorados	5	-	44	49	97	-
Normal	5	-	-	5	9	-
CPP	-	-	44	44	88	-
Créditos deteriorados	161,854	2,454	61,362	94,822	320,492	10.32
Normal	3,404	-	1,016	1,603	6,024	-
CPP	5,426	-	839	54	6,320	-
Deficiente	15,056	460	17,021	24,645	57,183	-
Dudoso	32,914	515	35,005	47,692	116,127	-
Pérdida	105,052	1,479	7,480	20,827	134,838	-
Cartera bruta	1,010,610	20,014	1,404,188	868,758	3,303,570	106.41
Provisiones requeridas (1)	(109,281)	(1,950)	(46,906)	(40,795)	(198,932)	(6.41)
Total neto	<u>901,329</u>	<u>18,064</u>	<u>1,357,282</u>	<u>827,963</u>	<u>3,104,638</u>	<u>100.00</u>

(1) No incluye provisiones voluntarias, VPN, provisiones por riesgo país ni procíclicas.

2019						
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,183,271	20,900	1,330,153	917,964	3,452,288	95.26
Normal	1,138,275	19,998	1,305,833	890,992	3,355,098	-
CPP	44,996	902	24,320	26,972	97,190	-
Créditos vencidos no deteriorados	3,571	-	1	72	3,644	0.10
Normal	1,048	-	1	1	1,050	-
CPP	2,523	-	-	71	2,594	-
Créditos deteriorados	235,194	2,017	61,230	68,588	367,029	10.13
Normal	5,992	-	1,467	1,562	9,021	-
CPP	6,938	175	3,469	143	10,725	-
Deficiente	22,179	307	18,187	24,652	65,325	-
Dudoso	60,835	183	30,535	25,510	117,063	-
Pérdida	<u>139,250</u>	<u>1,352</u>	<u>7,572</u>	<u>16,721</u>	<u>164,895</u>	-
Cartera bruta	<u>1,422,036</u>	<u>22,917</u>	<u>1,391,384</u>	<u>986,624</u>	<u>3,822,961</u>	<u>105.49</u>
Provisiones requeridas (1)	(<u>122,418</u>)	(<u>1,547</u>)	(<u>44,522</u>)	(<u>30,432</u>)	(<u>198,919</u>)	(<u>5.49</u>)
Total neto	<u><u>1,299,618</u></u>	<u><u>21,370</u></u>	<u><u>1,346,862</u></u>	<u><u>956,192</u></u>	<u><u>3,624,042</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

(1) No incluye provisiones voluntarias, VPN, provisiones por riesgo país ni procíclicas.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial ascienden a miles de S/188,613 de los cuales miles de S/5,909 están clasificados como crédito normal; miles de S/3,359 como CPP, miles de S/40,331 como deficiente, miles de S/49,118 como dudoso y miles de S/89,896 como pérdida.

Al 31 de diciembre de 2019, los créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial ascienden a miles de S/213,453 de los cuales miles de S/8,851 están clasificados como crédito normal; miles de S/10,675 como CPP, miles de S/9,678 como deficiente, miles de S/57,155 como dudoso y miles de S/127,094 como pérdida.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el banco no mantiene créditos reestructurados.

- Para cada clase de activos financieros que estén vencidos o deteriorados:

Análisis de los activos cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, incluyendo los factores que la entidad ha considerado en el análisis, señalando por lo menos:

1. Valor en libros, sin deducir las provisiones;
2. Monto de la pérdida por deterioro; y,
3. Naturaleza y valor de las garantías u otras mejoras crediticias.
4. El movimiento de las provisiones constituidas por riesgo de crédito, así como el saldo inicial y final.
5. El importe de los ingresos financieros de los activos deteriorados (y vencidos).

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Vencidos	8,581	6,771
Refinanciado	2,172	3,599
Judicial	606	968

6. Para los activos vencidos pero no deteriorados, y para aquellos cuya evaluación del deterioro es individual:

(a) Descripción de las garantías y mejoras crediticias.

(b) Concentración de activos financieros expuestos a riesgo de crédito.

A continuación se presenta la concentración de los activos financieros expuestos a riesgos de crédito (1) por distribución geográfica y (2) distribución de la cartera de créditos por sector económicos:

Al 31 de diciembre, los activos financieros están distribuidos en las siguientes áreas geográficas:

Concentración por área geográfica:

	<u>2020</u> S/000	%	<u>2019</u> S/000	%
Crédito				
Apurímac - Cusco - Madre de Dios	10,766	1.36	10,133	1.12
Ayacucho - Huancavelica - Ica	8,098	1.01	10,892	1.18
Nor - Centro	8,506	0.56	11,947	0.68
Nor - Oriente	6,332	0.55	8,840	0.67
Norte	402,779	19.01	451,763	18.57
Selva	4,830	0.78	7,115	1.00
Sur Andina	189,231	14.41	202,475	13.43
Lima - Callao	<u>2,673,028</u>	<u>62.32</u>	<u>3,119,795</u>	<u>63.35</u>
	<u>3,303,570</u>	<u>100.00</u>	<u>3,822,960</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

Concentración por actividad económica:

	2020		2019	
	S/000	%	S/000	%
Hipotecarios	868,758	26.30	986,624	25.81
Consumo	1,404,188	42.51	1,391,383	36.40
Comercio	224,729	6.80	355,749	9.31
Negocios de bienes raíces y servicios de arrendamiento	83,602	2.53	133,400	3.49
Construcción	105,302	3.19	181,227	4.74
Manufactura	108,482	3.28	159,588	4.17
Intermediación financiera	150,473	4.55	203,872	5.33
Transporte	143,477	4.34	165,553	4.33
Agricultura y ganadería	138,516	4.19	138,784	3.63
Pesquería	2,385	0.07	13,443	0.35
Hotelería y restaurantes	2,936	0.09	4,197	0.11
Minería	1,167	0.04	6,677	0.17
Otros	69,555	2.11	82,463	2.16
	<u>3,303,570</u>	<u>100.00</u>	<u>3,822,960</u>	<u>100.00</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables, dicho riesgo es administrado por la Gerencia de Tesorería. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados y compromisos de préstamo e inversión.

El Comité de ALCO supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez del Banco.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

	2020				
	Más de 1 Hasta 1 mes S/000	Más de 3 mes hasta 3 meses S/000	meses hasta 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Riesgo de tasas de interés					
Pasivos					
Obligaciones con el público	685,252	942,019	1,279,238	1,515,371	4,421,880
Dpto de emp. del sistema financiero y organismos financieros internacionales	104,853	120,639	48,473	-	273,965
Adeudados y obligaciones financieros	1,238	6	2,645	402,352	406,241
Derivados para Negociación	2,051	-	-	-	2,051
Cuentas por pagar	193,860	-	-	-	193,860
Total	<u>987,254</u>	<u>1,062,664</u>	<u>1,330,356</u>	<u>1,917,723</u>	<u>5,297,997</u>
Riesgo fuera de balance					
Pasivos Contingentes	2,140	5,775	15,690	1,987	25,592
Total pasivo	<u>989,394</u>	<u>1,068,439</u>	<u>1,346,046</u>	<u>1,919,710</u>	<u>5,323,589</u>

2019					
	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 mes hasta 3 meses S/000	Más de 3 meses hasta 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Riesgo de tasas de interés					
Pasivos					
Obligaciones con el público	715,735	685,475	1,210,567	1,212,883	3,824,660
Dpto de emp. del sistema financiero y organismos financieros internacionales	147,394	133,574	102,979	-	383,947
Adeudados y obligaciones financieros	1,814	5	100,868	413,381	516,068
Derivados para Negociación	757	-	-	-	757
Cuentas por pagar	102,308	-	-	-	102,308
Total	968,008	819,054	1,414,414	1,626,264	4,827,740
Riesgo fuera de balance					
Pasivos Contingentes	2,286	6,154	15,584	1,151	25,175
Total pasivo	970,294	825,208	1,429,998	1,627,415	4,852,915

El Banco gestiona el riesgo de liquidez en base a vencimientos contractuales y aquellas cuentas sin vencimiento contractual se les realizan una caracterización acorde al comportamiento histórico de los productos.

c) Riesgo de mercado -

Con el propósito de controlar el riesgo de que las tasas y precios de mercado fluctúen en forma adversa a las posiciones tomadas y ocasionen pérdidas para el Banco, se determinan límites prudentes y se vigilan constantemente las posiciones respecto a dichos límites en forma diaria, por monedas y por línea de negocios, para las cuales se fijan de antemano los importes máximos de exposición y de pérdidas.

El Comité de Riesgos provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco a través de la Gerencia de Gestión de Riesgos. Este Comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco.

Las metodologías establecidas por el Banco GNB Perú se encuentran basadas en técnicas estadísticas, matemáticas y econométricas que permiten realizar la estimación del valor en riesgo "VaR".

El Banco GNB Perú cuenta con dos modelos internos para la estimación del VaR. Estos son:

- Modelo Paramétrico EWMA (Exponential Weighted Moving Average):

Modelo basado en distribuciones normales de datos y una ponderación de los datos en el tiempo, lo que determina un mayor peso a las observaciones más recientes.

Este modelo es utilizado por defecto para los reportes a la Alta Dirección y Entes de Control Internos y Externos.

- Modelo no Paramétrico C-VaR (Conditional Value at Risk):

El modelo C- VaR establece el promedio entre el percentil 5 de la distribución de retornos (VaR por Simulación Histórica) y el mínimo retorno dentro de dicha distribución.

La metodología C-VaR solo se empleará como Modelo Alternativo, con el fin de garantizar la eficiencia y desempeño de las mediciones efectuadas a través de la metodología EWMA. Además, se desarrollan pruebas de desempeño (Back Testing) de los Modelos Internos que tienen como propósito determinar la consistencia, precisión y confiabilidad de los valores en riesgo estimados por la metodología EWMA y C-VaR, mediante la comparación de estos con las ganancias o pérdidas efectivamente realizadas.

De acuerdo con esta metodología, al 31 de diciembre la máxima pérdida esperada diaria se muestra a continuación:

	<u>Pérdida potencial de las posiciones</u> S/000
Tasa de interés	9,176
Tasa de cambio (divisas)	18,159
Precio en acciones	-
Precio en fondos	-
Precio en commodities	-
Pérdida potencial Total sobre las posiciones	<u><u>27,335</u></u>

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre, el cual incluye el valor en libros de activos y pasivos clasificados por su fecha de reprecio o vencimiento contractual, lo que ocurra primero.

	2020							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos								
Disponible	1,414,312	17,314	23,603	42,604	75,646	86,990	-	1,660,469
Fondos Interbancarios	72,420	-	-	-	-	-	-	72,420
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-	-	165,985	-	165,300
Inversión disponible para la venta (1)	888,782	-	-	-	-	-	-	888,782
Créditos vigentes y refinanciados	155,950	185,392	126,224	220,749	233,378	2,265,424	-	3,187,117
Cuentas por cobrar	7,834	-	-	-	-	-	-	7,834
Derivados para negociación	333	-	-	-	-	-	-	33
Total Activo	2,539,631	202,706	149,827	263,353	309,024	2,517,714	-	5,982,255
Pasivos								
Obligaciones a la vista	139,255	38,945	24,508	42,082	37,638	52,838	-	335,266
Obligaciones por cuentas de ahorro	108,133	41,285	30,378	64,645	82,839	688,364	-	1,015,644
Obligaciones por cuentas a plazo	386,625	462,666	334,411	568,697	715,703	502,097	-	2,970,199
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos del sistema financiero	35,578	29,825	42,055	65,058	4,000	-	-	176,516
Adeudados y otras obligaciones financieras	1,791	-	4,036	5,355	52,906	345,772	-	409,860
Derivados para negociación	2,051	-	-	-	-	-	-	2,051
Cuentas por pagar	193,860	-	-	-	-	-	-	193,860
Total Pasivos	867,293	572,721	435,388	745,837	893,086	1,589,071	-	5,103,396
Cuentas fuera de balance								
Brecha Marginal	1,672,338	(370,015)	(285,561)	(482,484)	(584,062)	(928,643)	-	878,859
Brecha Marginal Acumulada	1,672,338	1,302,323	(1,016,762)	(534,278)	(49,784)	878,859	-	-

2019

	<u>Hasta 1 mes</u> S/000	<u>Más de 1 hasta 2 meses</u> S/000	<u>Más de 2 hasta 3 meses</u> S/000	<u>Más de 3 hasta 6 meses</u> S/000	<u>Más de 6 hasta 12 meses</u> S/000	<u>Más de 12 meses</u> S/000	<u>No devengan intereses</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Activos								
Disponible	720,911	31,983	11,645	39,834	56,278	91,101	-	951,752
Fondos Interbancarios	23,001	-	-	-	-	-	-	23,001
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-	-	166,694	-	166,694
Inversión disponible para la venta (1)	753,219	-	-	-	-	-	-	753,219
Créditos vigentes y refinanciados	166,728	208,907	197,562	303,865	397,620	2,400,959	-	3,675,641
Cuentas por cobrar	5,910	-	-	-	-	-	-	5,910
Derivados para negociación	5,951	-	-	-	-	-	-	5,951
Total Activo	<u>1,675,720</u>	<u>240,890</u>	<u>209,207</u>	<u>343,699</u>	<u>453,898</u>	<u>2,658,754</u>	<u>-</u>	<u>5,582,168</u>
Pasivos								
Obligaciones a la vista	109,840	30,386	19,017	32,407	28,608	38,579	-	258,837
Obligaciones por cuentas de ahorro	90,354	34,360	25,231	53,535	62,264	533,848	-	805,592
Obligaciones por cuentas a plazo	485,666	314,424	250,080	493,868	701,957	428,470	-	2,674,465
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos del sistema financiero	147,395	74,500	59,074	41,479	61,500	-	-	383,948
Adeudados y otras obligaciones financieras	1,815	5	-	20,696	1,415	492,137	-	516,068
Derivados para negociación	757	-	-	-	-	-	-	757
Cuentas por pagar	102,308	-	-	-	-	-	-	102,308
Total Pasivos	<u>938,135</u>	<u>453,675</u>	<u>353,402</u>	<u>641,985</u>	<u>861,744</u>	<u>1,493,034</u>	<u>-</u>	<u>4,741,975</u>
Cuentas fuera de balance								
Brecha Marginal	737,586	(212,785)	(144,195)	(298,286)	(407,846)	1,165,720	-	840,194
Brecha Marginal Acumulada	737,586	524,801	308,606	82,320	(325,526)	840,194	-	-

(1) Incluye inversiones no negociables.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites internos de Posición Neta, VaR y pruebas de estrés sobre variables de mercado. La consistencia de dichos resultados se valida por análisis periódicos de *backtesting*, donde comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo.

A continuación se presentan los resultados del VaR cambiario (pérdida máxima esperada por fluctuaciones de tipo de cambio) al 31 de diciembre:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
VaR Cambiario	472	4.2

Al 31 de Diciembre de 2020, el Banco presenta una posición monetaria neta de activa y pasiva neta de balance en moneda extranjera por miles de US\$ (493) y miles de US\$(490) respectivamente.

d) Riesgo operacional -

Riesgo Operativo es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, fallas de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo, cuenta con una estructura que facilita la cultura de riesgos en todas las áreas del Banco, mediante los Coordinadores de Riesgos, responsables para la gestión de Riesgo Operativo en las diferentes líneas de negocio y apoyo.

Por su parte el área especializada de Riesgo Operativo asiste a las áreas en la aplicación de la metodología y empodera a los Coordinadores de Riesgos mediante el conocimiento y administración sus riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo se base en las etapas de planificación, identificación, medición, control y monitoreo, a fin de asegurar una adecuada gestión preventiva y detectiva en el Banco GNB Perú.

Como parte de la gestión detectiva, se administra la base de eventos de pérdida por Riesgo Operativo, según la regulación de la SBS y los linamientos de la Casa Matriz, y su objetivo principal es la reducción del impacto y /o probabilidad de los riesgos materializados mediante la definición de planes de acción.

La Gestión preventiva se fundamenta en la actualizado del perfil de Riesgos mediante la evaluación anual de los procesos, subcontrataciones y cambios en los procedimientos. Asimismo, lidera el informe de riesgos por nuevos productos o cambios importantes en el ambiente de negocios, operativo o informático.

El Banco viene gestionando el Riesgo Operativo dentro del marco de la Gestión Integral de Riesgos, que incluye la Gestión de Continuidad del Negocio.

26 VALOR RAZONABLE

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco que se presentan en el estado de situación financiera.

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Valor en libros S/000</u>	<u>Valor razonable S/000</u>	<u>Valor en libros S/000</u>	<u>Valor razonable S/000</u>
Activo				
Disponible	1,660,468	1,660,468	951,752	951,752
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	888,782	888,782	753,219	753,219
Cartera de créditos	3,083,477	3,083,477	3,636,439	3,636,439
Derivados para negociación	333	333	5,951	5,951
Cuentas por cobrar	7,834	7,834	5,910	5,910
Otros activos	5,196	5,196	2,427	2,427
Total activo	<u>5,646,090</u>	<u>5,648,402</u>	<u>5,355,698</u>	<u>5,355,698</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresa en el sistema financiero	4,577,265	4,577,265	4,208,607	4,208,607
Fondo interbancarios	-	-	-	-
Adeudados y obligaciones financieras	409,859	409,859	516,068	516,068
Cuentas por pagar			102,308	102,308
Derivados para negociación	2,051	2,051	757	757
Otros pasivos	8,550	8,550	6,521	6,521
Total pasivo	<u>4,997,725</u>	<u>4,997,725</u>	<u>4,834,261</u>	<u>4,834,261</u>

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables. Dado que éstos se basan en factores subjetivos, y en muchos casos imprecisos, cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados para intermediación financiera se registran contablemente a su valor estimado de mercado.

<u>Metodología de valoración</u>	<u>Producto</u>
Se utilizan las Tasas para Productos Financieros Derivados publicado por la SBS al cierre de cada día (Reporte 6 C) y el tipo de cambio publicado por el regulador al cierre de cada día.	Forwards FX
Se utiliza el precio publicado por la SBS en el Vector de precios al cierre de cada día.	Securities

- c) Los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros.
- d) Los valores de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su valor contable. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores razonables o estimados de mercado de los instrumentos financieros del Banco no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

Jerarquía de valores razonables -

El Banco clasifica sus instrumentos financieros según jerarquía o categoría de la técnica de valuación utilizada para determinar y registrar en los casos aplicables el valor razonable de los mismos. Esta clasificación tiene tres niveles que se describen a continuación:

Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valuación en las que no existe información observable de mercado.

A continuación se presentan los niveles de valuación utilizadas por el Banco para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración

	Año 2020			Año 2019		
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000
Certificados de deposito	716,171	-	-	618,325	-	-
Bonos soberanos	172,612	-	-	134,198	-	-
Otros	621	-	-	696	-	-
Derivados para negociación - Contratos de tipo de cambio	-	-	-	-	5,951	-
Total activo	<u>889,404</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>753,291</u>	<u>5,951</u>	<u>-</u>
Pasivo						
Derivados para negociación Contratos de tipo de cambio	-	2,051	-	-	757	-
Total activo	<u>-</u>	<u>2,051</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>757</u>	<u>-</u>

27 HECHOS POSTERIORES

El 27 de enero de 2021, el Gobierno del Perú decidió establecer una cuarentena a nivel nacional ante el incremento de contagios y de fallecidos por la segunda ola del virus SARS-CoV-2, esta medida entró en vigencia a partir del lunes 31 de enero de 2021. El Banco considera que a la fecha de reporte esta situación no ha generado ningún impacto significativo en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

BANCO GNB 